



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 132

PRESIDE EL SEÑOR EDIL:

ROBERTO GODOY
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2014

ACTA 132

En la ciudad de Fray Bentos, el día 11 de abril del año 2014 y siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **viernes 11 de abril**, a la **hora 20:00**, en sesión **ordinaria**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Acta 131 de fecha 28/03/14.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

Orden del Día

1. **Informe Comisión de Preservación del Medioambiente.** Asuntos para archivo (Repartido 982).
2. **Informe Comisión de Preservación del Medioambiente.** Falta de limpieza, humedad y existencia de roedores en construcción sita en Rambla e Inglaterra (Repartido 983).
3. **Informe Comisión de Presupuesto.** Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Río Negro, ejercicio 2013 (Repartido 984).
4. **Informe Comisión de Asistencia Social.** Funcionarios municipales que no pueden acceder a préstamos BROU (Repartido 985).
5. **Informe Comisión de Asistencia Social.** Criterio adoptado por Oficina de Turismo para envío de artesanos a Expo Activa de Soriano (Repartido 986).
6. **Informe Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).** Asunto para archivo (Repartido 987).
7. **Informe Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).** Solicitud anuencia para otorgar en comodato o préstamo de uso a favor de UTEC, áreas comprendidas en el Sistema Patrimonial Industrial Liebig´s Anglo (Repartido 988).
8. **Informe Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).** Asunto para archivo (Repartido 989).

- 9. Informe Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).** Solicitud anuencia para Contrato de Comodato con MVOTMA con el objeto del funcionamiento de Policlínica para el barrio Cobena (Repartido 990).
- 10. Informe Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).** Solicitud anuencia para comprar bien inmueble Padrón 6110 de la localidad catastral Fray Bentos, para construcción Policlínica en zona del barrio Unión (Repartido 991).
- 11. Informe Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Asuntos para archivo (Repartido 992).
- 12. Informe Comisión de Presupuesto.** Asunto para archivo (Repartido 993).
- 13. Señora Edila Sandra Dodera.** Preocupación prestadores de servicio transporte escolar para localidad de Pueblo Grecco.
- 14. Señora Edila Nancy Paraduja.** Proyecto Escuela de Ajedrez.

Fray Bentos, 9 de abril de 2014

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Sandra Dodera, Edén Picart, Nancy Paraduja, Mtro. Fernando Quintana, Horacio Prieto, Roberto Bizoza, Mtra. Élide Santisteban, Alberto Rivero, Édison Krasovski, Luis Massey, Prof. Gladys Fernández, Humberto Brun, Carlos Nobelasco, Raúl Bodeant, Dr. Duilio Pinazo y Daniel Porro.

SUPLENTES: Mtra. María R. Cáceres (c), Daniel Lasalvia (c) y Prof. Washington Espalter (i).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Nelson Márquez (20:13), Dr. Marcelo Casaretto (21:41), Isidro Medina (20:09) y Alejandro Castromán (20:11); y los señores Ediles suplentes: Washington Acosta (22:52) (i) y Javier Villalba (20:07) (i).

Faltan: CON LICENCIA: Miguel Porro.

CON AVISO: Hugo Amaral, Marcelo Cabral, Berta Fernández, Francisco Faig y Gabriel Galland.

SIN AVISO: Esc. Pablo Delgrosso, Daniel Villalba, Prof. Bettina Caraballo, José L. Almirón y Jorge Burgos.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Lorena Demov, Daiana Valli, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Muy buenas noches a todos. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Primeramente tenemos la aprobación del acta.

Aprobación de acta

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el Acta 131, de fecha 28/03/14. Los que están por la afirmativa sírvanse hacerlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 20.

Pasamos ahora al siguiente punto.

Media hora previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señores Ediles.

Traigo un tema que me han planteado vecinos del barrio Las Ranas, que está en una zona muy cercana al paraje La Feria de acá de Fray Bentos, porque tienen un problema bastante viejo –si hay que ponerle algún término– sobre todo cuando se producen tormentas con lluvias muy intensas. Hace muchos años, creo que en el gobierno de Carminatti –no quiero equivocarme–, se le dio una solución no muy firme pero fue una medida que se tomó para sortear el problema que había en momentos de tormenta, para que los vecinos que viven ahí puedan salir y entrar de alguna manera, aunque no muy normal, y se hizo un pasaje, un puente muy angosto, al que con el devenir del tiempo se le han roto las tablas que hacen de piso. Los vecinos me contaban que durante estas últimas tormentas tenían que trasladarse por ahí en bicicleta y en moto porque mientras llovía no se podía pasar por el riesgo que significaba.

Ellos están solicitando por lo menos el arreglo de las tablas que están más destruidas para que quienes pasan por ahí tengan seguridad, inclusive los peatones, porque de repente un niño puede meter el pie y quebrarse una pierna o seguir de largo, más en momentos en que el caudal de agua es muy importante.

Conozco esa zona y por eso quiero solicitar al Ejecutivo que aparte de lo que piden los vecinos haya una alternativa, ya que detrás de la vía férrea existe un camino –no es calle, es camino– que podría al menos dejarse en condiciones para que cuando suceden este tipo de cosas la gente tenga como opción dar la vuelta. Es llegando a calle

Zapicán, si no me equivoco son aproximadamente unos 300 metros los que habría que acondicionar para que la gente tenga una segunda opción.

Por lo tanto, este sería el planteo. Capaz en un futuro, mirando la planta urbana de Fray Bentos, como ese camino está muy en línea recta con calle Guenoas, de extenderse la misma, llegaría hasta Cebollatí, que es justamente la zona de ese barrio...

(Suena el timbre anunciando que terminó el tiempo reglamentario)

Tenía otro tema para plantear... De todas maneras aunque sea tomo un minuto como homenaje a los indios charrúas, porque hoy se están cumpliendo 183 años...

(Interrupción)

SR. PRESIDENTE. Yo le permití que continúe.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Es un minuto nada más, porque me parece que este es un tema que nos tiene que interesar a todos ya que sabemos el aporte que hicieron los charrúas respecto a Artigas.

No me da el tiempo para desarrollar el tema, pero en algún momento lo traeré como asunto entrado porque es importante saber de dónde venimos cuando nos golpeamos el pecho con la camiseta celeste diciendo que tenemos sangre charrúa, pero también a veces no sabemos dónde estamos parados.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración el envío de nota al Ejecutivo Departamental solicitando pueda solucionar el problema del puente que atraviesa la entrada al barrio Las Ranas y también que pueda hacerse un camino alternativo. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 20.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

No voy a hacer ningún petitorio, simplemente una aclaración, porque a veces cuando uno habla comete injusticias u omisiones que por más que no tengan ninguna intencionalidad no dejan de ser injusticias. Me estoy refiriendo en particular a lo que expresé el 19 de febrero cuando asumieron las nuevas funcionarias, en cuanto a que a partir de ese momento la Junta funcionaría mejor.

Leyendo el acta uno puede entender que alguien se sienta tocado –digamos– por esas palabras, pero no tenían la intención de menoscabar a nadie sino que fueron dichas en el marco de que después de tanto trabajo de la Comisión de Asuntos Internos y todo lo que había llevado, a partir de ese momento las cosas desde el punto de vista funcional quedaban como se pretendía desde una primera instancia. Esa fue la intención de mis palabras.

Después felicité a quienes habían ganado, pero omití –y quiero dejarlo bien claro porque realmente fue injusto– agradecer a quienes hasta el momento anterior habían estado ocupando las funciones y habían hecho todo lo necesario para facilitar las cosas a los señores Ediles. El reconocimiento a quienes estuvieron fue omitido por mí y lo quiero dejar expresamente dicho; además quiero decirlo en el ámbito que dije lo otro,

por eso me tomo la libertad de manifestarlo. En forma personal creo que no vale, creo que uno tiene que hacerse responsable en el lugar donde expresa las cosas. Por eso dije lo anterior.

Muchas gracias, solamente quería dar esa explicación.

SR. PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

En primer término quiero volver a solicitar que se saque el pino que se encuentra en casa de la familia Figún, en el barrio Anglo, antes de que cause un desastre con las tormentas, las lluvias y los fuertes vientos.

Además, quiero pedir que puedan arreglarse los pozos en calles Rincón y Mendoza de nuestra ciudad, ya que son demasiado peligrosos, y que se tenga la amabilidad de arreglar la mayor parte de los pozos que constituyen un peligro para la circulación; lamentablemente ya hemos tenido que sufrir accidentes a causa de los mismos.

También quiero recordar otro 11 de abril, día en el que ocurrió la masacre de Salsipuedes, en 1831, a manos del entonces Presidente Fructuoso Rivera, entre los departamentos de Paysandú y Tacuarembó.

Quería rescatar algo de lo escrito por el grupo cultural afroindígena Atabaque, que destaca que esta debería ser una fecha para recordar, ya que: *“Constituido el estado político y ya no siendo necesarias las guerras, no hubo ‘espacio’ para ellos, cuyo único pecado era no reconocer la propiedad privada que no existía cuando ellos eran libres en SUS tierras antes de la invasión europea.”* Además, el escrito de este grupo dice que: *“Luego de ser mano de obra valiente en las luchas independentistas, usados como carne de cañón en las batallas, los indios que no se adaptaban a la vida ‘social’ y no cedían a la domesticación del clero, molestaban a los criollos que querían consolidar sus dominios como terratenientes y latifundistas...”* *“En una sociedad creada desde el clasismo, para igualar, ineludiblemente hay que diferenciar. Allí la razón de las acciones afirmativas. Entonces, declarar el 11 de abril como “Día de la Nación Charrúa y de la Identidad” es una de las acciones afirmativas que tenemos.*

Más adelante dice que: *“Las manifestaciones originarias africanas e indígenas son tan parte –o más– de la raíz cultural autóctona, como las descendientes de colonizadores o inmigrantes, y deben ser reconocidas con equidad en la identidad uruguaya. Para ello es necesario relevarlas y fortalecerlas en sus emblemas y fechas simbólicas, asumiéndolas democráticamente como patrimonio de nuestra sociedad. Es justo darle un lugar digno a las etnias endémicamente invisibilizadas y sus expresiones representativas. Verdaderos espacios en igualdad de condiciones que permitan desarrollar idiosincrasias milenarias. Esas costumbres que se quisieron asesinar junto a sus protagonistas y aún así sobrevivieron y crecieron a pesar de todos los pesares.”*

Solicito que esto que leí, autoría de la señora Susana Andrade, del grupo cultural afroindígena Atabaque, pase al mismo y a todos los grupos que defienden la identidad charrúa en nuestro país. Gracias. (mm)/

SR. PRESIDENTE. Muy bien. En primer lugar ponemos a consideración el envío de nota a la Intendencia Departamental solicitando se pueda cortar un pino ubicado en el barrio Anglo, más precisamente en la casa de la familia Figún; arreglar un pozo que hay en Rincón y Mendoza y además de los pozos en general, que pueden causar accidentes.

(Se vota)

Afirmativa. 21.

En segundo lugar ponemos a consideración el envío de las palabras a...

SRA. SANDRA DODERA. A Susana Andrade y a los grupos que defienden la identidad charrúa; son varios, después le alcanzo los nombres.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, hecha la aclaración ponemos a consideración lo mocionado.

(Se vota)

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias, señor Presidente.

Nos preocupa que hace poco tiempo se hizo nuevo el tramo de la ruta desde Vialidad al paraje La Feria y no se ha señalizado. En la noche se corre cierto riesgo de accidente porque es muy poca la visibilidad; la banquina no se puede ver con claridad y tampoco la línea divisoria del medio de la ruta.

Solicitamos el envío de nota a Vialidad o a la Intendencia Departamental –no sé a cuál o a las dos– que fue la que realizó ese tramo por convenio, pidiendo que se haga la señalización a la brevedad posible porque viene el invierno, noches de cerrazón, y los riesgos de accidentes aumentan. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el envío de nota a Vialidad o a la Intendencia Departamental, o a las dos –como dijo el señor Edil–, solicitando la señalización de la ruta recién construida en el paraje La Feria.

(Se vota)

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Quiero hablar del homenaje que surgió de una iniciativa del Mides junto con INJU para reconocer a las personas jóvenes del país. En años anteriores durante el mes de las juventudes, celebrado a partir del 12 de agosto “Día Internacional de la Juventud”, el instituto ha desarrollado una batería de propuestas y distintas intervenciones que tienen para fomentar los hechos y cosas que hacen los jóvenes. Implica disputar y generar debates ideológicos culturales acerca del lugar en el que están ubicados los jóvenes y además impulsar una visión que pueda contraponerse a la que señala y estigmatiza a los jóvenes de hoy.

Es un homenaje que se hace en INJU, en Montevideo, donde hay fotos de diferentes jóvenes. También se homenajea a Walter Medina y a Julio Spósito que fueron asesinados en la dictadura.

Queríamos decir que también hay fotos de dos muchachos Walter y Wilson Vega, que son referentes de nuestro canto rionegrense de la localidad de Nuevo Berlín. Ellos han sido incluidos y homenajeados.

Solicitamos, si el cuerpo nos acompaña, enviar nota de felicitación a estos muchachos a modo de impulso de parte de la Junta Departamental en este hecho que implica reconocer a los jóvenes en diferentes tareas, pero en este caso específico a estos rionegrenses que se dedican a la música popular. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el envío de una nota de felicitaciones a los señores Walter y Wilson Vega que fueron reconocidos por INJU.

(Se vota)

Afirmativa. 20.

Pasamos a Informe de Presidencia.

Informe de Presidencia

SR. PRESIDENTE. Debemos informar que tenemos las fechas del Congreso Nacional de Ediles, que será los días 16, 17 y 18 de mayo en Flores; los días 20, 21 y 22 de junio en Rivera; los días 4, 5 y 6 de julio en Tacuarembó; y en el mes de agosto con fecha a confirmar se va a realizar en Fray Bentos.

Continuamos.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Por lo que hemos conversado con los coordinadores de las distintas bancadas vamos a solicitar alterar el orden del día tratar en este momento el Repartido 991 que está precisamente en el orden del día, Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas). Es un informe en el cual el Ejecutivo Comunal solicita anuencia para la compra de un bien inmueble, un padrón de Fray Bentos, para la policlínica del barrio Unión que hoy funciona en el local del Sunca.

Dado que este tema requiere el voto de 21 Ediles por los menos y en vista de que hoy por distintos motivos, climáticos y otros, estamos con el número, justo de Ediles y previendo la posibilidad de que llegada la hora de votar el orden del día no tengamos ese número preferimos, si el cuerpo así lo entiende, poner a consideración el Repartido 991, Informe de la Comisión de Legislación y Hacienda (integradas), en el que se aconseja otorgarle la anuencia al Ejecutivo Comunal para la compra de este bien inmueble en la ciudad de Fray Bentos.

Por lo tanto voy a mocionar poder tratar este tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Solo para preguntar dónde queda el terreno porque no lo sé; por supuesto que voy a apoyar esto porque esta iniciativa hace tiempo que se viene... se va a concretar la nueva policlínica del barrio Unión.

Mi pregunta es a los efectos de saber porque hemos hablado de este tema y no sabemos dónde es.

SR. PRESIDENTE. Primero ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

10. Informe Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas). Solicitud anuencia para comprar bien inmueble Padrón 6110 de la localidad catastral Fray Bentos, para construcción Policlínica en zona del barrio Unión (Repartido 991).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Mociono para que se apruebe el Repartido 991 con la salvedad de que en el proyecto de resolución en el Resultando IV, donde dice: “*el día 27 de febrero de 2013*” debe decir: “*el día 17 de enero de 2014*”. Es un error en la fecha de cuando se solicitó a la Oficina Departamental de Catastro la tasación del bien.

Por lo tanto solicito que se apruebe el informe con esa corrección en el Resultando IV del Proyecto de Resolución.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, hecha la corrección lo ponemos a consideración.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

En consecuencia: **Resolución 249/014**

VISTO: El oficio 94/2014 de fecha 8 de abril de 2014, remitido por el Ejecutivo Comunal;

RESULTANDO: I) Que por el medio indicado se solicita la anuencia de la Junta Departamental para comprar por parte de la Intendencia de Río Negro, el bien inmueble Padrón N° 6110 de la localidad catastral Fray Bentos, departamento de Río Negro;

II) El bien inmueble es el siguiente: solar de terreno baldío, ubicado en el departamento de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, zona urbana, empadronado con el número seis mil ciento diez (6110), antes padrón en mayor área número 1886, Manzana “211”, Solar “3”, y que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Juan Carlos Bayeto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, con el número 1232, el día 27 de agosto de 1973, consta de una superficie de 235 metros cuadrados veinte decímetros;

III) Que dicha operación se plasmará documentalmente en escritura de compraventa, donde se fijó un precio de dólares estadounidenses quince mil (US\$ 15.000), al contado, al momento de suscripción de dicha escritura;

IV) Que el día 17 de enero de 2014, la Intendencia de Río Negro solicitó a la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, la tasación a los efectos de fijar el valor venal del inmueble referido, el cual se tasó en la suma de dólares estadounidenses catorce mil novecientos ochenta (U\$S 14.980);

CONSIDERANDO: I) Que se justifica plenamente la compra propuesta, ya que ello implica satisfacer y mejorar los aspectos sociales del departamento, y cuanto más en el área de la salud, como es el caso, fundamentalmente destinado a hacer sustentable la mejora de la calidad de vida de un importante número de habitantes de esta ciudad, atendiendo al crecido número que reside en el barrio Unión;

ATENCIÓN: Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado; y a lo establecido en los artículos 36 numeral 1º de la Ley 9515 del 28/10/1935 y 132º, literal g) del Reglamento de la Corporación;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Concédase al Ejecutivo Departamental la anuencia requerida para la compra del bien inmueble Padrón N° 6110, Manzana 211, Solar 3, de la localidad catastral Fray Bentos, departamento de Río Negro, relacionado en el Resultando II), por el precio de U\$S 15.000 contado.

2º) Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se dé trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Quintana.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para contestar la pregunta del señor Edil Krasovski. El bien está ubicado en calle Mendoza entre Oribe y Lavalleja.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Pasamos a los asuntos entrados.

Asuntos Entrados

1. **Señora Nancy Paraduja.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: consultar a las autoridades de Secundaria los motivos por los cuales aun no se ha realizado la mudanza del liceo de Nuevo Berlín, a pesar de que la obra ha sido finalizada y entregada con más de 100 días de anticipación a la fecha acordada por la empresa contratada.
(Exp. 3099)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Primero debo disculparme con el Cuerpo porque redacté mal el asunto entrado y lo hice mal por falta de conocimiento técnico del lenguaje que usan los arquitectos dije: “a pesar de que la obra ha sido finalizada y entregada” y en realidad debí decir: “habilitada” o sea que la obra ya está habilitada.

Vamos a solicitar consultar a las autoridades del Codicen por qué todavía no se ha hecho la mudanza del liceo de Nuevo Berlín dado que la obra está habitable –era lo que debí haber dicho–. El plazo para entregarla era el próximo 17 de julio pero hace unos días que está habitable, lo sabemos porque hemos visto las fotos en las redes sociales.

Por lo tanto nuestra preocupación es el mal tiempo que hay y que persiste desde el mes de febrero con lluvias y todos tenemos conocimiento de que en el liceo de Nuevo Berlín la parte eléctrica está bastante expuesta a las goteras del techo y produce riesgo. Ayer estaba lloviendo y algunos alumnos estaban preocupados por el riesgo que corren con la instalación eléctrica.

Esto no tiene otro objetivo que no sea darle calidad al lugar para que los estudiantes puedan estudiar y mudarse a esta obra que hemos visto, como lo decía, las fotografías en las redes sociales y vimos que quedó muy bien.

La solicitud es consultar al Codicen el por qué aún no se ha hecho la mudanza del liceo dado que la obra ya está habitable y podrían estar usufructuándola. Simplemente eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Simplemente, para ilustrar un poco el tema quiero decir que la obra del liceo de Nuevo Berlín aún no tiene el final de obra otorgado. Se terminó el 31 de marzo de 2014 y en este momento se está procediendo a la limpieza del local (mg)/ y por esa razón es que no se ha puesto todavía en funcionamiento para que puedan concurrir los alumnos que irán a ese centro de estudio.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Me gustaría saber, si podemos agregar en la consulta al Codicen cómo es el mecanismo que se usa con las empresas cuando terminan la obra previamente al tiempo pactado. Saber si las empresas tienen algún tipo de recompensa cuando terminan antes.
Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

¿Se puede dividir la moción? Porque estaría dispuesto a votar una, pero la segunda ya es entrar en aspectos que en primer lugar no están en el asunto y en segundo lugar son cuestiones empresariales, por lo que no creo –por lo menos desde mi punto de vista– que sea lo mejor realizar el pedido de esa información.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Si bien no dice que yo iba a hablar de los aspectos administrativos y económicos sobre el tema, era simplemente consultar para poder tener el conocimiento para futuras obras de cómo es que funcionan las contrataciones.

Realmente tengo alguna información, pero prefiero que sea el Codicen que me ilustre sobre si tienen acordado algún resarcimiento económico cuando las obras terminan antes. Pero si el señor Edil... si hay problemas no lo hacemos. Es simplemente para que podamos informarnos y ya mandar todo en una nota al Codicen. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. No hay ningún problema, si la señora Edila quiere plantear eso tiene todo el derecho del mundo a hacerlo; pido simplemente que la moción se divida en dos partes. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. No habrá ningún problema porque ya que estamos en este tema en esta sesión, quizás para la próxima entremos un tema diferente. Y lo hacemos, ya está, puede hacerlo tranquilamente.

SR. PRESIDENTE. ¿Retira la segunda moción?

SRA. NANCY PARADUJA. Retiro la segunda moción.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles consultar a las autoridades del Codicen por qué aún no se ha hecho la mudanza del liceo de Nuevo Berlín ya que la obra ha sido habilitada.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Ya que la obra es habitable, señor Presidente; no habilitada. Hago la aclaración porque ese es el error que cometí cuando ingresé el asunto.

SR. PRESIDENTE. Hecha la corrección, procedemos a la votación.

(Se vota)

Afirmativa. 24.

Continuamos.

2. **Señora Nancy Paraduja.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: requerir información al Ejecutivo Departamental sobre la petición de la empresa Vulcano para instalarse en el departamento y desarrollar servicios de mecánica automotriz, específicamente en el rubro camiones.
(Exp. 3100)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas señores Ediles.

(Se vota)

Afirmativa. 24.

Tiene la palabra señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Varias veces en esta Sala hemos hablado de nuestra preocupación sobre las inversiones en el departamento en el aspecto que más nos inquieta que es el tema de la mano de obra, que haya trabajo para los vecinos.

El único espíritu que tiene este asunto entrado y la lectura de esta petición que recibí es pasarlo a la Comisión de Desarrollo para que sea la comisión la que se encargue de estudiar el tema y hacer las consultas pertinentes.

Simplemente voy a dar lectura a la nota que recibí de la empresa: *“Nancy Paraduja, Edil, Fray Bentos, Uruguay./ Referencia: Radicación de Vulcano Uruguay SRL./ Reunión con el equipo de Desarrollo Fray Bentos a quien le presentamos nuestra intención de emprendimiento teniendo una buena aceptación a nuestra solicitud”./ En el segundo punto dice: “Presentación del proyecto de instalación al señor Intendente Omar Lafluf quien nos recibió con mucha cordialidad y sobre todo muy interesado en nuestra propuesta solicitando el compromiso de nuestra parte de incorporar personal de Fray Bentos y la capacitación sobre los nuevos elementos en seguridad activa y pasiva de los nuevos remolques forestales, brindando su apoyo y sin nombrar inconveniente alguno./ Se realizaron consultas vía mail a la UGT solicitando la viabilidad de la ubicación del emprendimiento comercial y de servicios./ La misma se envió en dos oportunidades por correo./ Adquisición del inmueble donde realizaremos la construcción de la planta de servicios. / Reunión en la zona del Anglo con los representantes de la UGT donde se cuestionó la instalación de la empresa pero se detalló el análisis que realizó para la elección del terreno con suficientes argumentos al*

perfil de actividad que realizaremos./ Presentación en el despacho de la Intendencia de la carta solicitando la instalación y esperamos una respuesta al tema donde se nos expresó telefónicamente que el proyecto es viable con una salvedad de ampliar la zona determinada por el Plan Fray Bentos./ Al tiempo y en octubre nos encontramos con el Intendente en Montevideo en la presentación de una herramienta de transporte muy buena. La misma se realizó con presencia de autoridades nacionales donde no se tocó el tema./ Conversación telefónica donde se comentó que la modificación del Plan Fray Bentos era viable y desde entonces nosotros no tuvimos más contacto con la Intendencia debido a que debíamos solucionar temas varios con el trabajo./ En noviembre se realiza el movimiento de tierra necesario para la instalación del galpón de servicios bajo la supervisión del agrimensor Ferreyra./ Enero, se acuerda con una empresa de Mercedes el montaje, quien va a realizar la obra de ensamblado, ya que dicha estructura es traída desde la empresa madre./ El 3 de marzo se realizan los pozos y cimentación de las bases de las columnas donde se realizara dicho montaje. En el día de la fecha, 4 de abril, se realiza una reunión informal con la Intendencia y representantes de la UGT, donde la UGT se niega rotundamente a la posibilidad de instalación de dicha planta de servicios, tratando de mudar el emprendimiento a otra zona con poco movimiento comercial y perdiendo todo lo invertido hasta el momento”.

Lo que estamos mostrando, señor Presidente, son las imágenes de la empresa.

Por otra parte quiero ilustrar un poquito más sobre la empresa. *“El proyecto contempla una inversión inicial muy grande y la incorporación de mano de obra local para las tareas de reparaciones. A dicho personal se le realizará capacitación en programación sistemas de frenos ABS, EBS, soldaduras especiales para materiales aliados, reparación de frenos y componentes de dichos remolques. En la parte comercial lograron ser el único distribuidor oficial para todo el Uruguay de los productos que fabrica Semirremolques Vulcano SA, quien además está pensando a futuro poder comenzar a fabricar autopartes en dicho predio. Teniendo en cuenta las trabas y el aumento de los costos en Argentina la empresa ha decidido instalarse en nuestro país./ Esta instalación para la segunda etapa de fabricación contempla la adquisición de una mesa de corte por plasma de alta definición con control numérico computarizado, una plegadora hidráulica y un robot de soldadura con programas informáticos incorporados. Este proyecto necesita de vuestro apoyo”.* –Es lo que solicita el señor en la nota, lo estoy leyendo textual– *“Este proyecto necesita de vuestro apoyo para que juntos logremos en pocos meses la puesta en marcha de nuestro centro de servicios y venta en Fray Bentos. Esperando tener una buena respuesta para avanzar y poder comunicar oficialmente./ Sin otro particular y esperando su pronta respuesta la saludo muy atentamente”.*

Señor Presidente, la verdad es que hay un rumor en la Sala que complica porque estamos leyendo y considero que el tema es importante porque no tenemos muchas inversiones en el departamento. Creo que vale la pena.

Como pueden ver son camiones bitren, es una tecnología nueva en camiones. También vamos a dejar el CD a la Comisión de Desarrollo para que lo pueda observar detenidamente y poder expedirse sobre el tema.

La moción es pasar el tema a la Comisión de Desarrollo, consultar al Ejecutivo Departamental qué idea tiene sobre el tema y si fuera posible, si la comisión lo entiende

así, invitar a los representantes de la empresa para que puedan ilustrarnos sobre este tema más profunda y técnicamente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

En primer lugar sugiero, si la señora Edila toma la sugerencia, que el tema pase a la Comisión de Legislación. Acá lo que se está planteando es que se ajuste una normativa que ya está votada por esta Junta Departamental para que esta empresa pueda instalarse o pueda empezar a funcionar, porque tenemos entendido que ya empezó a construir en un terreno, en el que –según las disposiciones que fueron votadas por esta Junta que hoy son ordenanzas– se impide a esa empresa justamente desarrollar el emprendimiento en esa zona.

El plan de ordenamiento territorial que votó esta Junta Departamental le impide a esta empresa instalarse donde se está instalando, y lo que está pidiendo la empresa es que hagamos una excepción, a lo cual –a *prima facie* diría– personalmente me opongo. No creo que por ejemplo el día de mañana venga un inversor de colmenas a instalar una planta de extracción de miel en el centro de la ciudad con todos los argumentos de la tecnología, de la inversión y de todo lo demás y nos pida que hagamos la excepción de autorizarle dicha instalación en el centro de la ciudad.

Lamento que se haya llegado a esta instancia. Incluso tenemos entendido que el Gobierno Departamental ofreció terrenos a la empresa en lugares donde sí el Plan de Gestión Territorial habilitaba a instalarse. La empresa tendrá sus motivos por los cuales no aceptó esa oferta. (dv)/ Pero por supuesto que no nos vamos a negar a estudiar el planteo, la solicitud y si es necesario escuchar a las partes.

Considero que si empezamos a ajustar cada una de las ordenanzas departamentales o leyes nacionales a la casuística –cuando fuera el caso–, caemos en una cantidad de contradicciones que creo que tampoco son buenas para la seriedad del departamento frente al inversor. Cualquier inversor lo que busca es una estabilidad legal donde instalarse que a su vez le trasmite seriedad de parte del Gobierno, independientemente de qué partido esté, en cuanto al respeto de las leyes que él mismo dicta. Por lo tanto, la sugerencia es que esto pase a Comisión de Legislación no a la Comisión de Desarrollo.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Vamos a aceptar la sugerencia. Es verdad, como ya está el tema de la UGT decretado por esta Junta es obvio que tiene que ir a Comisión de Legislación.

Como venía diciendo, el espíritu es ver cómo podemos solucionarle a alguien que quiere invertir acá. Y aunque no lo dice en la nota, se habla de 40 puestos de trabajo. Nuestra preocupación son los puestos de trabajo. Entiendo que no vamos a borrar con el codo lo que escribimos con la mano. Está bien.

La empresa me ha manifestado del ofrecimiento que se le ha hecho de otras zonas, pero es normal que uno se tiene que instalar donde realmente va a vender el producto. Si la empresa no está a la vista de la ruta, que es por donde van a pasar los

futuros consumidores... La empresa tiene que estar en una vidriera. Las otras ofertas que le hicieron son de lugares donde no hay movimiento de transporte, por lo tanto le costaría vender su producto.

Lo único que queremos, el objetivo, es que lo reciba la Comisión de Desarrollo para tratar el tema. Quizás en futuros planteamientos que hagamos tendríamos que ser más osados y ampliar la zona teniendo en cuenta que a futuro puede querer venir alguien a instalarse.

Es todo, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Coincido con el señor Edil Quintana, en que votamos una ley, una ordenanza que determina en qué lugares se puede instalar una empresa de estas características, por lo que voy a decirle a la señora Edila que está fuera de lo que hemos votado, por fuera de la reglamentación.

Coincido también en que el tema tendría que ir a Comisión de Legislación. Pero voy a mocionar además para que pueda venir la UGT o representantes de ella a explicar claramente por qué no, por qué se opone a que este emprendimiento esté en el lugar o vaya al lugar que ellos piden. Porque si vamos a escuchar, escuchemos a todas las partes.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Señor Presidente, por supuesto que vamos a estar de acuerdo, siempre hemos estado de acuerdo en que vengan todas las partes. Lo que estábamos diciendo es que ya que son "todas las partes" también exista la posibilidad de invitar a la persona que quiere desarrollar un emprendimiento en el departamento. Estoy de acuerdo, cuantos más seamos y podamos hablar y aclarar el tema, mejor.

El espíritu del tema lo digo otra vez: yo tenía muy claro cuáles eran las decisiones que habíamos tomado y habíamos decretado, pero cuando un vecino, un inversor nos presentó algo así le contesté al señor: "Mire que esto ya está en la UGT, ya está todo el plan aprobado". Pero el inversor quiere invertir en Río Negro, no quiere irse de acá, y si no pasan camiones por los lugares que se le están ofreciendo, no va a poder vender muy fácilmente su producto.

La intención era que todas las partes pudieran juntarse y se sepa por qué la empresa no se va a instalar en Río Negro.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias.

Comparto la idea de invitar a la UGT para que fundamente los motivos por los cuales entiende que no es conveniente que se instale la empresa en ese predio, pero diría también de cursarle una nota para que ya traiga un informe técnico al respecto, entonces ahí la decisión va a ser más precisa.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Espero que sea la última intervención.

En ningún momento pretendimos decir que no se escuche a las partes. Obviamente que sí queremos escuchar a todas las partes. Lo que vuelvo a reafirmar es que acá durante más de un año –si no me quedo corto en el tiempo– esta Junta Departamental, en coordinación con la UGT, estuvo haciendo un estudio pormenorizado no solo del Plan Fray Bentos sino de Young y otras partes del departamento, y esta Junta Departamental no hace mucho tiempo votó una ordenanza en la cual se establecen cuáles son las zonas aptas para “tal” o “cual” emprendimiento.

Vuelvo a reafirmar lo que dije: como primera opinión, sin haber estudiado el tema, creo que no es correcto que ante el interés de una empresa se cambie una normativa departamental. Es decir, quien se tiene que ajustar a la normativa departamental es el inversor no ajustarse el departamento al inversor, porque si no vamos a caer en una especie de caos legal y cada vez que un inversor venga le tendremos que preguntar qué ley precisa que le aprobemos. Me parece que ahí es donde está mal encaminado el proceso por parte de la empresa. La empresa vino a establecerse en un lugar donde no puede estar su emprendimiento por las características del mismo, no es que no pueda estar en el departamento.

Vuelvo a reafirmar: el Ejecutivo Comunal ofreció terrenos en áreas donde sí se podía instalar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. No le voy a dar más vueltas al tema porque la verdad es que en ningún momento dije que estaba en contra de algo. No dije nada. Lo que sí digo es que esta empresa... No pude ir a los archivos de la Junta, pero este tema ya estuvo en la Junta y fue un tiempo antes de que aprobáramos el plan territorial.

Por lo tanto, creo que hay temas interesantes que le siguen a este planteados por otros señores Ediles, o sea que seguir dándole la vuelta no tiene sentido porque ya le expliqué que sí tengo conocimiento de que se le ofrecieron otros lugares, pero para la empresa no son los adecuados. Era simplemente por aquello de que si uno reclama –porque lo he hecho y me hago cargo de lo que digo– que no tenemos inversiones, también saber por qué esta empresa no se puede instalar queriendo hacerlo. No quería darle vueltas, pero parece que se malinterpretó que no recuerdo lo que hemos decretado y votado. Lo que quiero es que se pueda conocer y quizás de parte de la Comisión de Desarrollo que se pueda invitar al representante de la empresa y propietario. Quizás a los mismos Ediles se les ocurre otro lugar y lo pueden decir. Lo que pasa es que la empresa tiene que estar sobre la ruta porque es donde vende.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias.

Las dos partes... En principio, cuando la señora Edila hablaba de la Comisión de Desarrollo, me pareció bueno porque parecía interesante. (ld)/ A la vez, coincidimos con el señor Edil Quintana –antes de que él hablara– en que es un tema de Legislación... Me parece bárbara la señora Edila que pide silencio... Me gustaría no cerrarnos a lo que ya decretamos.

Es cierto, hay un decreto departamental funcionando, pero esta empresa lo que está queriendo traer al departamento es mano de obra. Entonces, de alguna manera

coincido con lo que termina diciendo el señor Edil Massey y creo que es lo más adecuado.

Si la UGT dice de no ampliar la zona, me gustaría saber por qué no la amplía, porque informalmente la gente de la UGT comentaba que lo que habíamos reglamentado acá era como para tener un punto de inicio para empezar a trabajar.

Señor Presidente, sin olvidar ni dejar de lado la ordenanza que tenemos sí me interesa la posibilidad de ampliar la zona para que esta empresa y todas las demás que quieran traer mano de obra al departamento se puedan instalar.

SR. PRESIDENTE. Tenemos unas cuantas mociones... Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Lo que han hablado los señores Ediles y los aportes que han hecho los compañeros me lleva a cambiar de posición, porque es como un contrasentido que hayamos votado y trabajado con la UGT para esa normativa y ahora estemos recibiendo a alguien que pretende estar por fuera de ella.

Había propuesto que viniera la UGT, cosa que voy a retirar porque en realidad sabemos perfectamente por qué se hizo lo que se hizo, no trabajaron aparte los técnicos, nosotros también estuvimos ahí. Vinieron acá en un proceso que duró bastante más de un año –como decía el señor Edil Quintana– y después vamos a recibir a quien quiere estar por fuera de eso.

La verdad es que es un tema que en última instancia no es para ir a ninguna comisión porque –repito– está por fuera de lo que nosotros mismos en conjunto con la UGT votamos hace algún tiempo.

No podemos estar recibiendo a cada uno que viene a instalar una empresa fuera de la normativa que nosotros mismos votamos. Es un contrasentido recibirlos.

Ya se dijo, el señor Intendente les ofreció otros lugares, puede ser que no les sirva, pero nosotros no podemos ni la UGT va a aceptar cambiar esta normativa que llevó un estudio de más de un año.

Por lo tanto, no vamos a acompañar que vaya a ninguna comisión.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Creo que ante el planteamiento del tema debemos darle una respuesta a la empresa.

Recordemos que la ley que creó la Unidad de Gestión Territorial tiene previsto la posibilidad de revisar los planes. Por lo tanto, lo más indicado para darle una respuesta a la empresa es a través de un informe técnico –reitero– de la UGT.

Voy a mocionar poder solicitarle a la UGT un informe técnico a los efectos de dar respuesta a la empresa Vulcano con respecto a sus aspiraciones de instalarse en la zona que adquirió. Gracias.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más anotados voy a dar lectura a la moción.

En primer lugar, como lo solicitó la señora Edila Paraduja, el pase del tema a la Comisión de Legislación y a la Comisión de Desarrollo.

(Se vota)

Afirmativa. 14 en 23.

En segundo lugar, el envío de nota al Ejecutivo Departamental solicitando información sobre el tema.

(Interrupción)

Enviar nota al Ejecutivo Departamental solicitando información sobre el tema.
(Se vota)

Negativa. 6 en 23.

Por último, la moción del señor Edil Márquez, de invitar a los integrantes de la UGT...

SR. NELSON MÁRQUEZ. No. Enviar nota solicitando un informe técnico.

SR. PRESIDENTE. Bien. Envío de nota a la UGT solicitando dar explicaciones de por qué se opone a que la empresa se instale en el predio solicitado.

(Se vota)

Negativa. 7 en 23.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Aprovechando que hay número de Ediles en Sala, quisiera proponer poder modificar el orden del día y pasar a tratar el punto número cinco; si los señores Ediles están de acuerdo y me acompañan para poder hacer el tratamiento sobre tablas. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración...

(Interrupción)

Ponemos a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota)

Afirmativa. 22.

(Interrupción)

Disculpe señora Edila, vamos a dar lectura al punto.

- 5. Señora Sandra Dodera.** Solicita rendir un homenaje en Sala al deportista y murguero Enrique Valentín Saavedra, recientemente desaparecido, requiriendo el uso de pantallas.

(Exp. 3103)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota)

Afirmativa. 22.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Se dice que no se reconoce a las personas hasta que llega su último día, pero en este caso no es así.

Enrique Valentín Saavedra Barboza es conocido por generaciones de ciudadanos de nuestra ciudad y también reconocido y con amigos fuera de nuestro departamento.

No en vano obtuvo y fue reconocido por la Intendencia de Durazno, en el año 2007, con las Lunas de Febrero, reconocimiento que se hace a las figuras del carnaval uruguayo.

Enrique murió como vivió, se fue cantando frente a su público, deleitando una vez más a quienes estaban en una reunión de confraternidad de su grupo Vivencias del Carnaval. Y tal vez fue premonitoria la canción que estaban compartiendo con el público en ese momento. La Razón, esa canción que habla de la misión del murguista, la entrega que el mismo hace desde el corazón, en donde el murguista nunca deja traslucir el dolor, porque nacieron para cantar y por eso esas voces nunca callarán.

Quién puede pensar que la muerte puede callar la voz de un murguista. La voz del murguista seguirá viva para las futuras generaciones, llenas de amor, optimismo y fe, como dice la letra de La Razón.

Y qué letra la última que interpretó, la que habla de unión, de pleno amor, de felicidad, del lazo de amistad que tantas veces él inició y mantuvo en los grupos que supo integrar. (lp)/

Enrique ya forma parte de nuestra más rica historia. Y esto que hoy realizo pretende ser un humilde homenaje al ser humano que siempre fue y seguirá siendo para las futuras generaciones.

Enrique Valentín: un hombre de bien, de trabajo, un murguero, un amante del fútbol.

Fue emocionante ver durante su velatorio la concurrencia de niños del baby fútbol del club Anglo acompañando en forma respetuosa a la familia, dando su emotivo saludo a quien seguramente los marcó por su hombría de bien y buena gente. También ver cómo en todas las categorías, desde los más chiquititos de tres años hasta los más grandes, hacían un minuto de silencio en memoria de su amigo.

Enrique Valentín Saavedra Barboza nació en Fray Bentos el 14 de noviembre de 1941 e ingresó en la historia de nuestra ciudad, del carnaval y del deporte el 5 de abril de 2014, a los 72 años de edad.

Hablamos con su señora esposa, esa mujer que lo acompañó por 50 años, Aída García, con quien tuvo a sus dos hijos varones, Carlitos y Walter Daniel, quienes le dieron además cuatro hermosos nietos. Aída nos cuenta que se crio en el barrio Unión, siendo desde muy chico un apasionado de las murgas y del fútbol; en este deporte se inició en la Institución Atlética 18 de Julio, pasando además por Sacachispas, Pisadero y Tulipán.

En el carnaval pasó por varias murgas, y nos cuenta Aída que su fuerte fueron las retiradas, como aquella que le hizo a La Esperanza en el año 2004. La letra decía: *“Como el ave que emprende su vuelo buscando horizontes de esplendor, la esperanza busca su sendero en la fiesta de luz y color. Lágrimas que caen por las mejillas, muecas*

del payaso que se va, luego solo quedará el recuerdo y el eco de la humilde canción. Adiós. Adiós, tus hijos ya te dejan, ciudad querida. Nuestra meta es retornar para dejar en cada barrio, en cada esquina, mecha encendida de la fiesta que siempre continuará.”

Y es así: el carnaval siempre continúa porque queda gente que hereda estas ricas enseñanzas.

Estuvo en Los Lobizones, La Esperanza –murga que inició y fundó–, pasando por Golpe y Quedo; actualmente estaba en La Tararira. Él quería grabar un CD con marchas, retiradas y letras de las antiguas murgas que marcaron generaciones y generaciones de fraybentinos. Y esto queremos rescatar con la propuesta que hicimos acá en esta Junta Departamental de poder arreglar el ex cine Stella y crear ahí el museo del candombe y el museo del carnaval para rescatar así la rica historia de nuestra mayor expresión popular; eso que apasionaba a Enrique, quien junto a su grupo Vivencias del Carnaval estaba rescatando la antigua murga dando para las futuras generaciones toda una historia que no quiero que se pierda.

Y eso sucede cuando se nos van hombres como Enrique Saavedra, razón por la que hoy, además de ser un homenaje a este hombre humilde que tuvo nuestro pueblo, quiero que esto sea también un estímulo para que su grupo Vivencias, su familia, sus compañeros de diferentes murgas, tengan la fuerza suficiente de rescatar para las futuras generaciones el legado que han recibido. Sin duda han sido privilegiados al haber compartido con Enrique todos estos años, todos estos meses, todas estas vivencias.

Los fraybentinos no podemos darnos el lujo de perder esta rica historia del carnaval. Todos. Cada uno de nosotros tenemos la responsabilidad de rescatar y preservar lo que hombres como Valentín nos han dejado de herencia. ¡Vaya responsabilidad que le toca a la familia y a su grupo! Rescatar, preservar para las generaciones que vienen la historia que nos han marcado, porque si ellos no la rescatan quedará como tantas otras: olvidadas de la memoria popular.

Estoy segura de que después del duelo que lógicamente todos pasamos cuando se nos va un ser querido, todos ellos podrán reiniciar, grabar el CD, rescatar las marchas, las retiradas y dejar todo eso marcado en la historia de la cultura popular, porque como Enrique mismo lo decía en su retirada: *“Nuestra meta es retornar para dejar en cada barrio, en cada esquina, mecha encendida de la fiesta que siempre continuará.”*

A su grupo Vivencias, a sus amigos, a esos amigos que son del alma, recuerden que Enrique quería recuperar todo lo que refería a los viejos carnavales: historia, vivencias, letras, trajes, la alegría contagiosa que él tantas veces supo plasmar arriba de un escenario. Esa misma alegría con la que se fue.

Enrique estudió en primaria en la Escuela N° 5, para pasar posteriormente a estudiar en UTU de nuestra ciudad, en donde se recibió en el curso de carpintería, pero como por su humilde condición no tenía las herramientas necesarias hacía los trabajitos para la casa y para la familia. También en el inicio de su vida laboral trabajó en el puerto de nuestra ciudad hasta que ingresó al frigorífico Anglo, en donde estuvo hasta que se jubiló; historia común de tantos fraybentinos y tantos extranjeros que llegaron para radicarse en nuestro suelo; en el Anglo trabajó en varias secciones, terminando en el mostrador del despacho de carne.

Si bien en su etapa laboral matizaba la murga con el fútbol, luego de que se jubiló se dedicó con más pasión al carnaval y a la murga.

En el fútbol le gustaba trabajar con los niños, llevándolos a campeonatos en OFI en el año 2012, categoría 2002. Fue técnico en 18 de Julio, en Tulipán, en Real Hervido, en Nacional, y este año estuvo con la categoría Cebollas del club Anglo.

Enrique Valentín Saavedra se caracterizó por su humildad, su hombría de bien, su don de gente. ¡Qué mayor herencia se puede dejar a la familia y a los amigos, que estos valores fundamentales para manejarse en la vida!

La muerte lo sorprendió en lo que le gustaba: cantando con su grupo. ¡Y lo que son las cosas del destino! Su último canto estaba hablando de su propia partida, la partida de un murguero de ley. Su última canción, la que interpretó con su grupo La razón: *“La razón de saber cuál es y ha sido siempre nuestra misión de entregar con placer este mensaje que va de corazón, traslucir el dolor en nuestros rostros no verán porque nacimos para cantar. Nunca habremos de callar, aunque exista una razón. Y si una lágrima pretende alguna vez nuestras canciones empañar, con optimismo pleno de amor y de fe, unidos se han de disipar.(mm)/ Si conseguimos contagiar nuestra emoción será la felicidad de quien al cantar como él busca estrechar un lazo de amistad; de quien al cantar como el lobizón busca estrechar un lazo de amistad.”*

Huben Martínez escribía el día que Enrique falleció algo que también quiero compartir para finalizar: *“El carnaval necesita de estos espíritus, desde la cuna tienen esa señal, la de los elegidos para perpetuarse en la memoria sin prisas porque hay urgencias, caminó en la vida. Convocó a los amigos del carnaval todo a recuperar sus pasos. Hoy nos dejó Enrique Valentín, hoy nace un mito, tal vez una leyenda. Te vamos a extrañar enormemente.”*

Después de que los demás compañeros puedan hacer uso de la palabra, que seguramente lo harán por cada bancada, le voy a solicitar que todo lo que se vierta en sala sea enviado a su familia, al grupo Vivencias del Carnaval y a la murga La Tararira. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias, señor Presidente.

Quienes tuvimos la dicha de conocer a Enrique pudimos disfrutar durante todos estos años de su vida, la bonhomía de una persona especialísima. Quienes convivimos con él en varias oportunidades en las diferentes actividades que abrazó con cariño y con responsabilidad, sabemos el cariño que emanaba de su propia personalidad y de su propio don de gente.

Tuve la dicha de conocerlo cuando yo todavía era un niño en el Club de Bochas Rincón donde día a día aquellos niños que estábamos en ese club recibíamos sus consejos, nos enseñaba el deporte de las bochas pero sobre todo nos enseñaba la amistad, la confraternidad y el don de gente que él brindó en todas las oportunidades y en todos los lugares que estuvo. Desde ahí en adelante siempre nos volvimos a encontrar. Tuve la oportunidad de trabajar con él en el fútbol; era una persona que cuando las cosas más difíciles se ponían más cerca de uno estaba; siempre con la palabra justa, siempre con esa vivencia de poder llevar adelante diferentes emprendimientos en todos los lugares que estuvo.

También compartí con él en el Club Social y Deportivo El Delfín donde junto con “Beba”, su compañera, trabajaban en la cantina. Era una tranquilidad llegar para conversar con él, horas de estar juntos, conversar, escuchar todos sus proyectos del

carnaval que era su pasión, de fútbol, que corría con la misma pasión junto con el carnaval.

Creo firmemente que nos invitó para despedirse de todos nosotros, quiso el destino que ahí estuviéramos y sabemos, a pesar de que a sus familiares les cueste mucho poder recuperarse de esta gran pérdida, que se fue como le gustaba: cantando; pienso que se fue con alegría.

Ha dejado un gran vacío no solamente en la murga, en el fútbol, sino en la sociedad, donde día a día iba marcando, en los lugares que se encontraba, rumbos que muchas veces no se ven diariamente: la fraternidad, el don de amigo, el don de querer hacer algo siempre. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Hemos anotado algunas cosas sobre el “Pata” un vecino de barrio, de la vida como ya lo han dicho los que nos antecedieron en el uso de la palabra.

La verdad es que es difícil, hemos anotado algunas cosas, porque no estábamos preparados para esto, pero queremos dejar algunas vivencias.

Desde su época de Los Lobizones con su “chica parapatética y sicosomática”, como cantaban ellos –Los Lobizones–, como niños íbamos a ver los ensayos al club 18 de Julio con “Mojarra” Lanusse, el “Negro” Fernando García y los hermanos Sosa y una montonera más de otra gente que era del barrio, nacida del barrio Unión. De la época de cuando las murgas salían a cantar a las casas y se los esperaba a los murgueros con el vino y la picada para que la murga cantara a su gente. Las calles eran aún de tierra y cuando iban a su casa paterna a cantar...

Enrique era un factor de unidad, además fue técnico, como se dijo en algún momento, del club Centenario, del Real Hervido, más allá de los otros y de Pisadero al cual con su gol le dio el ascenso en la única vez que el club estuvo en la divisional A en el Parque Liebig’s, un gol del “Pata”.

Seguramente sus compañeros y su familia que están presentes, estarán de acuerdo en el sentido de que ninguna caída es linda pero como decían los señores Ediles que nos antecedieron en el uso de la palabra, si hoy pudiéramos resucitarlo a Enrique y le preguntáramos: dónde tiene que caer, hubiera respondido: en un tablado o en una cancha de fútbol.

Seguramente estará con el “loco Alito” y sus castañuelas, cuando “Alito” dirigía alguna murga... Voy a contar algunas anécdotas porque a Enrique le gustaba ese tipo de cosas. En algún momento cuando “Alito” entró al Teatro de Verano con una valija gigante donde llevaba el instrumento que iba a ser rimbombante y de magia, abrió una valija grandísima “así” y lo que sacó fueron dos castañuelas que eran las que tocaba en la murga.

También estará con Tadeo, su hermano. Tadeo tenía una especie de pelota en la nuca y le habían puesto *offside* porque siempre estaba delante de la pelota. Contamos estas cosas porque sé que le hubiera gustado y era parte de todas ellas.

Estará con “Canilla” que un día se llevó un mono escondido de un barco y el mono lo mordió y lo descubrieron. Anécdotas que son vivencia de su vida y sabemos que le hubiera gustado eso porque él comentaba esas cosas.

Estará como dice mi sobrino “Maxi” con el “loco” Miguel, su yerno, allá arriba. Son cosas que uno las recuerda porque son de vida, de vecino y de don de gente. Ese

análisis y reflexión que hemos hecho es porque a él le hubiera gustado, ya que le encantaba la murga y el fútbol.

A toda su gente el saludo, y la verdad es que no quiero seguir porque me voy a emocionar. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja. (mg)/

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Por cierto que en la vida tenemos momentos que son no tan agradables y en nuestra función también tenemos de esos momentos. En este momento, mientras escuchaba a los compañeros que nos precedieron en el uso de la palabra, yo decía: “hay mucho más para agregar”. Personalmente me tocó estar en la cena de Vivencias esa noche y me parece que el mejor homenaje es recordar esos últimos momentos. Habíamos muchos miembros de este plenario en esa cena. En esa cena había gente de todas partes, no cabía un alfiler en ese salón.

Comencé a escuchar a Valentín Saavedra cuando comenzó todo el espectáculo. Decía yo: “A veces para homenajear a una persona tenemos que buscar información; él, en ese momento, no tuvo que buscar nada para homenajear a sus compañeros que ya no estaban. Era como un libro abierto”. Era imposible perderse de lo que él nos estaba contando. Estaba narrando la historia del carnaval paso a paso cada vez que iban a homenajear a un compañero distinto.

En un momento con las personas que estaba en la mesa comentamos: “¡Hay mucha emoción! ¡Qué lindo! ¡Qué lindo!”

Una de las cosas que comentábamos en ese momento era la fuerza que él daba a cada una de las personas que subía: a las hijas de sus compañeros que ya no estaban, a las mujeres de sus compañeros que ya no estaban. Tenía una alegría envidiable. Creo que eso es lo que tenemos que recordar: sus últimos momentos, toda su vida, pero los últimos momentos de él.

Según nos habían comentado él había estado en la organización de todo esto a pesar de un tema de salud que debía cuidar. Muchos de sus compañeros le decían que dejara, que los demás lo hacían. Y claro, ¡cómo iba a dejar cuando las cosas se llevan en el alma! Cuando la tarea que uno está haciendo se hace carne en uno es imposible dejarla.

Creo que el mejor homenaje que podemos rendir a Valentín Saavedra es que cada vez que nos golpeen la puerta para que tengamos que ayudar a una murga, una comparsa, todo aquello que trae la alegría del carnaval, saquemos lo que podamos y colaboremos para que esas alegrías se hagan realidad. A un murguero lo que más le gusta –lo que vive, lo que es su vida– es el canto, la alegría, el ensayo, preparar los trajes, pintarse la cara, salir a buscar para poder comprar todas esas cosas para deleitarnos a la sociedad con un desfile, con un canto, con un acto. Creo que va a ser el mejor homenaje, señor Presidente. Que no sean palabras que se las lleve el viento, que cada vez que llegue el carnaval nos acordemos de cada uno de los vecinos que hemos perdido. Que decir “perdidos” yo no creo; la esencia de ellos, el canto de ellos, es eterno.

Voy a compartir con ustedes algo que pensé en el momento que sucedió, que fue precisamente cuando yo sacaba la segunda fotografía que estábamos viendo. Dije para mí, y es lo que siento y es lo que me gustaría compartir con todos: “El canto le inundó el alma, la música lo abrazó y junto al calor de todos los que estaban presentes él se despidió”.

El momento en el que él se despedía de todos nosotros –me pasa lo mismo que a “Beto”- era increíble, el canto le salía de las entrañas, a todos sus compañeros y a él.

Ir a despedirlo al otro día, acompañar a su familia, acompañar a la familia murguera y escuchar esa retirada que cantaron sus compañeros me hizo pensar nuevamente en qué corta es esta vida, en que estamos de paso y que a veces por tan poca cosa andamos tironeándonos.

Ahora lo que nos queda, señor Presidente, es lo que decía: cada vez que llegue el carnaval acordémonos de Valentín Saavedra y ayudemos con una pintura, con un brillo o con un metro de tela.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias señor Presidente.

Más allá de que ya ha hablado la señora Edila Dodera en la iniciativa que ha tenido en este homenaje, sentía un poco la obligación de hacer algunas breves reflexiones. Quizás seguramente alguna sea redundante.

Hoy cuando venía para la Junta pensaba cómo las sociedades generan a veces esas personalidades que son distintas, que se distinguen por sobre la media, algunos en el sentido profesional, otros como gobernantes, otros como deportistas, algunos en el arte, en la cultura, otros en el canto.

Enrique Valentín Saavedra integraba ese elenco de personas que se ganan esa distinción, justamente en el ámbito popular, en el corazón del pueblo. Creo que en estos días Fray Bentos ha sentido un poco su piel erizada porque Saavedra de alguna forma encarnaba eso: al pueblo. Es muy difícil no asociar la figura de Enrique a lo popular, al deporte, al fútbol, al carnaval, a la murga. Esas expresiones que son tan queridas por nuestra población. A lo largo de su vida fue sembrando ese sentimiento que hoy todos sentimos.

En estos días ha sido viral encontrar fotografías de Enrique en las redes sociales, comentarios, anécdotas como las que hace un rato hacía “Beto” o Raúl, las que comentaba Sandra o aún los recuerdos de esa retirada de alguna manera –valga el término– de Enrique Valentín en su último día. Eso pasa porque la figura de Enrique Valentín Saavedra estaba metida en lo más profundo del cariño del pueblo de Fray Bentos.

Es difícil no asociarlo al fútbol. Es muy difícil no asociarlo también a esa tarea que yo le llamo de la docencia en el deporte, esa transmisión de valores, esa transmisión

de caballerosidad en el deporte. Esas cuestiones que hoy en día, señor Presidente, vemos que se esfuman en la sociedad y nos pone preocupados.

Esos hombres como Enrique Valentín Saavedra eran la reserva moral que de alguna manera decían: “no perdamos estas cosas”. Trabajaba y trabajó a lo largo de su vida transmitiendo esos valores. También por esas cuestiones es que hoy todos lo recordamos. Lo recordamos seguramente por el carnaval, por la murga, pero creo que por sobre todas las cosas Enrique Valentín Saavedra debe ser recordado por su categoría humana, por su calidad humana, por esa hombría de bien, por su vinculación fuerte con su familia, por esos afectos que transmitía donde él estaba.

Nancy decía hace un rato que estos momentos no son agradables; sin embargo creo que este homenaje –lo digo yo que estoy muy triste, ¿no? creo que se me nota– debería ser de alegría, cubierto con la alegría de ese hombre que la demostraba en el canto ¿verdad? Hay que recordar al hombre que transmitía además los valores. De alguna manera tenemos que sacarnos esa tristeza que seguramente todos tenemos, principalmente la familia; me imagino el profundo dolor, dolor que seguramente no se irá. Creo que Enrique Valentín Saavedra estaría muy feliz de saber que todos recordamos a ese gran hombre –como lo decía recién “Beto” con esas anécdotas– con ese anecdótico popular que le era tan característico. (dv)/ Quizás para el próximo carnaval la sociedad de Fray Bentos, el Gobierno, todos nosotros vamos a hacer un esfuerzo especial: recuperar esa vieja fiesta popular que se nos ha ido escapando, recuperarla en homenaje a este hombre. Quizás un próximo carnaval debería llamarse “Enrique Valentín Saavedra”.

Mi especial saludo a la familia y la solidaridad de mis compañeros por el difícil momento. Les estamos muy agradecidos porque ustedes han sido el sustento de un gran hombre. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar que se realice un minuto de silencio en homenaje a Enrique Valentín Saavedra, “Pata”.

SR. PRESIDENTE. Una vez terminada la lista de oradores procederemos a realizarlo.

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Por supuesto que por mi edad hay una diferencia con Enrique en cuanto a la generación, pero tuve la suerte de conocerlo. Nací en el barrio Unión, por lo tanto cuando éramos gurises de alguna manera nos relacionábamos con todo lo que pasaba allí. Yo me dividía entre dos murgas en la década del '60, –en el '68, '69 específicamente– que eran El Botón de más abajo, que estaba en el barrio El Eucaliptal y Los Lobizones que estaba prácticamente al lado de la sede del Club Atlético 18 de Julio. Nos criamos y desarrollamos nuestra infancia en la cancha del Club 18 de Julio, por lo tanto estuvimos vinculados a todos esos hombres que se mezclaban entre el fútbol y el carnaval; a pesar de que éramos niños tuvimos la suerte de compartir ese vínculo con ellos.

Quiero contar una anécdota que a pesar de ser cortita creo que también es parte de ese acervo cultural que tienen las murgas.

Cuando la murga Los lobizones salió campeona del litoral –primero acá en Fray Bentos y creo que luego en Paysandú– recuerdo que había un personaje de mago que se hacía en la murga y como mi padre criaba conejos Enrique fue a casa a pedirle conejos; conejos que no volvieron más porque por supuesto fueron a parar a la olla luego de esa actuación en el Teatro de Verano. Recuerdo que mi viejo me decía: “Andá a buscar los conejos”. ¡¿Dónde iba a ir a buscarlos si los conejos no aparecieron nunca más?!

(Hilaridad)

Ese tipo de cosas me quedaron grabadas para siempre. A veces cuando me encontraba con Enrique le decía: “¿Te acordás cuando se comieron los conejos de mi padre?”

Recuerdo que ese año hicimos una fiesta enorme en la casa de los Cuervo, a orillas del río Uruguay, fueron tres o cuatro días de fiesta –algunos siguieron de largo hasta el lunes porque no se podían ni parar de la borrachera que tenían–, de esas fiestas formidables que hacía la murga.

Eso marcó mucho a nuestra generación.

Creo que el don de persona de Enrique no solo quedó demostrado en las distintas expresiones que tuvo el pueblo de Fray Bentos sino también en la despedida, tanto en la sala velatoria como en el cementerio. Eso indica de forma tajante la calidad de persona que era Enrique. Más allá de la capacidad que tenía desde el punto de vista cultural en el tema de las murgas y como deportista, creo que eso marca a las claras cuando una persona es querida.

Sé que hay algunas iniciativas porque las he leído en las redes sociales como por ejemplo la de ponerle el nombre al Teatro de Verano de Fray Bentos, yo diría el aprovechar la oportunidad –y no lo hago como oportunista porque creo que todos van a estar de acuerdo–, que el nombre de Enrique se tenga en cuenta en la Comisión de Nomenclátor para un futuro; sabemos que hay algunas disposiciones legales de que no se puede colocar el nombre hasta un determinado tiempo después de fallecida la persona, pero que quede instalado el nombre de Enrique y se tenga en cuenta para un lugar de Fray Bentos, puede ser el Teatro de Verano, una calle o una plazoleta. Creo que este vecino de Fray Bentos lo tiene bien merecido y bien ganado.

Aprovecho la oportunidad –ya que no la tuve por lo que decía recién de que fue impresionante la cantidad de gente que lo acompañó en el final– para saludar a la familia, y aprovecho esta ocasión del homenaje que le estamos haciendo a Enrique para hacer llegar un fuerte abrazo a su familia y a sus amigos que lo acompañaron hasta último momento.

No me gusta despedir a las personas en silencio –y más cuando son destacadas–, por lo tanto voy a mocionar que se lo haga con un aplauso, que es lo que merece Enrique. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Quería también hacer una moción para que a través de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud se pueda aconsejar o pedir al señor Intendente de Río Negro –como lo había pedido el señor Edil Pinazo– para que el próximo carnaval lleve el nombre de Enrique Valentín Saavedra y que alguno de los premios que se otorgan en el carnaval lleve su nombre.

Coincido con lo que dijo el señor Edil Krasovski, pero sabemos que reglamentariamente nos basamos en una normativa de la Junta Departamental de Montevideo –que hemos procurado cambiar– la cual dice que deben transcurrir por lo menos diez años luego del fallecimiento de una persona para poder incluir su nombre en el nomenclátor de nuestra ciudad, ya sea en una plaza, en una calle o en un paseo público. Eso lo ha adoptado la Junta como criterio para el nombramiento en la ciudad. No obstante eso, el compromiso personal de poder cambiarlo porque nuestra realidad es diferente a la de otros departamentos, de poder hacer el aporte pertinente para que esto, que lo tenemos como una norma, pueda ser cambiado y no se tenga que esperar diez años luego del fallecimiento de una persona para tomar su nombre para el nomenclátor de la ciudad. Sabemos que la comisión... Al estar en esta situación de que no está dentro de los plazos que se manejan, se archivan los nombres de las personas. Para que esto no suceda, el compromiso personal de poder presentar el proyecto correspondiente para poder cambiar lo que hoy tomamos como norma.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Va a ser breve mi intervención porque todos quienes hicieron uso de la palabra en este recinto han dicho todo respecto a lo que fue la vida de Enrique Valentín Saavedra en los distintos ámbitos en los cuales él tenía su actividad, por lo tanto simplemente lo que voy a plantear es una moción para que se pase a estudio de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud la posibilidad de entregar a la Liga de Baby Fútbol de Fray Bentos un trofeo a disputarse entre las distintas instituciones que conforman la Liga y sea entregado como premio al juego limpio, al *fair play*, en la sumatoria de todas las categorías. Esa es la propuesta para que pase a estudio de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud y que se apruebe a través de la misma.

Disculpen el momento pero al ver la hora tengo que mocionar para que se prorrogue el horario de la sesión hasta finalizar los temas del orden del día. (ld)/

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la prórroga de la hora.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Había olvidado decir que desde toda nuestra bancada del Partido Nacional les enviamos un apretado abrazo a su familia y a la familia carnalera, porque ambas eran el motor de su vida.

Sé que en el plenario no estamos acostumbrados a rendir algún tipo de homenaje que no sea justamente el minuto de silencio. Quiero presentar una moción, la presento en el nombre de la bancada del Partido Nacional, para que luego del minuto de silencio

podamos rendirle un fuerte aplauso a nuestro vecino Enrique Valentín Saavedra porque como bien sabemos la alegría del murguista, de los murgueros, la recompensa de su trabajo en el escenario es el aplauso. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Reglamentariamente no está prohibido, creo que conozco el Reglamento y me gustaría que la Mesa me informe si se puede, aprovechando la presencia aquí del grupo Vivencias del Carnaval, después del minuto de silencio y de lo que habían propuesto los señores Ediles, entonar algo en homenaje a Enrique Valentín Saavedra.

Creo que reglamentariamente lo que no puede hacer la barra son manifestaciones... pero en este caso no sería una manifestación sino que sería una expresión cultural de nuestro arte más popular.

Lo podríamos poner a consideración para que sea votado.

SR. PRESIDENTE. En primer lugar, la señora Edila Dodera había solicitado el pase de palabras a la familia, al grupo Vivencias y a la murga La Tararira. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

Creo que no es necesario poner a consideración el minuto de silencio, debemos proceder al mismo.

(Así se procede)

Muchas gracias.

(Aplausos)

Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana, de ver la posibilidad de que la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud pueda estudiar la viabilidad de entregar un trofeo a la liga de Baby Fútbol al *fair play*.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

Por último, la moción de la señora Edila Dodera para que el grupo Vivencias pueda entonar alguna canción en homenaje a Enrique Valentín Saavedra.

Me acota la Secretaria que me quedó una para atrás, enviar nota al señor Intendente Departamental para que vea la posibilidad de que el próximo carnaval pueda llevar el nombre de Enrique Valentín Saavedra; así también poder entregar un premio con su nombre.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

Ahora sí ponemos a consideración lo solicitado por la señora Edila Dodera, para que el grupo Vivencias pueda entonar una canción en homenaje... Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Perdón, señor Presidente.

Había mocionado que el nombre de Enrique se tuviera en cuenta en la Comisión de Nomenclátor, más allá de lo que dispone la ordenanza con respecto a lo que decía la señora Edila Dodera; a eso lo sabemos. Es una buena oportunidad para instalar el nombre, después si la comisión le hace alguna modificación a esa ordenanza mucho mejor.

SR. PRESIDENTE. Discúlpeme, se me había pasado. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Krasovski para que la Comisión de Nomenclátor tenga en cuenta el nombre de Enrique Valentín Saavedra.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

Ponemos a consideración lo solicitado por la señora Edila Dodera.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

(Así se procede)

Muchas gracias.

Podemos continuar con los asuntos entrados.

- 3. Señora Nancy Paraduja.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: requerir información a la Dinama sobre la clausura de la terminal granelera del puerto de Fray Bentos (TGU).
(Exp. 3101)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

El asunto entrado es requerir información a la Dinama sobre la clausura de la terminal granelera del puerto de Fray Bentos.

No hay mucho más para agregar, es la petición de saber por qué fue clausurada la terminal TGU. Tenemos algunas noticias de reuniones que mejor le consultamos a la Dinama si es así, hay comentarios de que serían problemas en la tolva.

Es eso y también solicitar que este tema esté para seguimiento en la Comisión de Puerto.

SR. PRESIDENTE. ¿Me puede repetir la moción?

SRA. NANCY PARADUJA. La moción es solicitar información a la Dinama para saber cuáles fueron las razones por las que clausuró la terminal de TGU en el puerto de Fray Bentos.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración solicitar a la Dinama que informe sobre la clausura de la terminal granelera en el puerto de Fray Bentos, TGU.

(Se vota)

Afirmativa. 18.

Ponemos a consideración el pase del tema para seguimiento a la Comisión de Puerto.

(Se vota)

Afirmativa. 18.

Continuamos.

4. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala las dificultades que se presentan a vecinos de la zona de calles Rivera, Wilson Ferreira Aldunate y Colón cada vez que llueve, requiriendo el uso de pantallas para ilustrar el tema.
(Exp. 3102)

SR. PRESIDENTE. Al no estar presente la señora Edila pasamos al siguiente tema.

6. **Señor Édison Krasovski.** Al cumplirse 42 años de la masacre de la seccional 20 del Partido Comunista por parte del gobierno cívico-militar de la época, solicita recordar en Sala a los compañeros militantes inhumanamente ejecutados ese 17 de abril de 1972.
(Exp. 3104)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota)

Negativa. 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Sí. Algo vamos a hacer.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Indudablemente que el mes de abril es un mes muy especial para los uruguayos, también para los rionegrenses porque justamente hay algunos hechos históricos; uno es por ejemplo el 17 de abril de 1972. También para los rionegrenses y uruguayos un día antes, el 16 de abril, es asesinado Roslik; lo menciono al pasar porque el asunto entrado solamente menciona la masacre de la 20 del año 1972.

Los hechos se desencadenaron desde el viernes 14 de abril de 1972. Esa noche se intentó hacer lo que finalmente se concretó en la seccional 20, pero se frustró el operativo en el ex local del Partido Comunista.

El sábado 15 a la tarde, la Asamblea General del Poder Legislativo culminó el debate iniciado el viernes aprobando el estado de guerra.

En la madrugada del domingo 16 se suceden casi simultáneamente entre las 4 y 4:30 horas, 11 atentados con explosivos y ametrallamientos. (lp)/ Fueron atacadas las fincas de los doctores Juan José Crottogini, Carlos Quijano, Carlos Martínez Moreno, otras personalidades políticas y culturales, además de una iglesia y el local de la seccional 18 y 24 del Partido Comunista. La tensión era general en vísperas de la tragedia, era el primer día de vigencia del estado de guerra. A media mañana había gran despliegue de tropas y vehículos en toda la manzana de la seccional 20 del Partido Comunista, situada en avenida Agraciada 3715.

En realidad, ese abril de 1972 un grupo de obreros se encontraba en el interior de un local del Partido Comunista cuando en la madrugada del 17 de abril un escuadrón de las fuerzas conjuntas llegó hasta el establecimiento y los obligó a salir. Algunos de los militantes que se encontraban en el local, presintiendo el trágico desenlace, lograron escapar por la azotea, mientras que ocho decidieron salir con las manos en la cabeza. El local había sido allanado dos veces el mismo día, y aunque la dirección del partido había ordenado que nadie quedara en el lugar, la mayoría pensaba en defender la seccional 20, en acompañarse mutuamente y no ceder ante la violencia. A pesar de no haber opuesto resistencia, sin disparar ni una sola bala y habiendo abandonado el local con los brazos en alto, los militantes recibieron múltiples disparos por la espalda; tres de ellos murieron desangrados; dos ambulancias de Salud Pública estuvieron seis horas esperando para atenderlos, pero los militares no los dejaron actuar hasta las siete de la mañana, cuando los heridos ya estaban muertos.

Una multitud marchó por la calle Sierra, desde la altura del 1720 hacia el Cementerio del Norte. Miles de obreros caminaron en silencio con los puños en alto y cargando al hombro los siete féretros de los comunistas asesinados. La CNT convocó a un paro general que se extendió de 24 a 48 horas para tratar de evitar nuevas provocaciones e hicieron hincapié en que los obreros permanecieran en sus casas; había que impedir más muertes. Once días más tarde muere en el Hospital Militar el octavo comunista, que había sido herido junto a sus compañeros.

En junio de 2001 se presenta ante la Justicia Penal una denuncia para que se investigue y se establezcan los responsables de los homicidios. En la denuncia se estima que los hechos no se hallan comprendidos en la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado 15848, ya que su vigencia temporal se extiende durante los años de dictadura y estos hechos ocurrieron antes del golpe de estado.

El Fiscal Enrique Möller admite que está de acuerdo, y expresa que en los años de dictadura las garantías para investigar y hacer justicia eran inexistentes, no computando entonces ese plazo para la prescripción del delito. Sin embargo, el expediente se archiva porque el Fiscal no acusa. Möller entiende que corresponde aplicar el instituto de la obediencia debida al superior, siendo entonces responsable el Ministro de Defensa de la época: el General Enrique Olegario Magnani, quien ha fallecido en 1987, extinguiendo de esta forma el delito.

Pero este año ese hecho tiene una cosa distinta. Hace algunas sesiones atrás traje este tema para destacar que el Ministerio de Educación y Cultura ha declarado

monumento histórico el inmueble ubicado en Agraciada 3715, en la ciudad de Montevideo.

Este es un hecho que destacamos porque entendemos que es parte de la memoria histórica que no solamente nosotros sino las nuevas generaciones debemos y deben saber respecto a lo que pasó ese año en nuestro país. Era el preámbulo de lo que vino después: la dictadura cívico-militar y todo lo que pasó de ahí para adelante.

A esta fecha los comunistas y demócratas uruguayos creemos que no la podemos dejar pasar por alto porque es parte de la historia de Uruguay, y me parece que todos nosotros vamos a coincidir en que jamás podemos permitir que haya un golpe de estado en nuestro país. Dependerá de nosotros, de las fuerzas políticas, de las organizaciones sociales y sindicales, del conjunto de la sociedad, que eso no ocurra. Ya sabemos el dolor que atravesó gran parte de este país, y no digo todos porque acá hubo una clase que se benefició con las políticas económicas llevadas adelante por el imperialismo norteamericano y sus socios nativos en el Uruguay. Fueron las formas agresivas que recibió el pueblo uruguayo en esa aplicación, no solamente desde el punto de vista económico sino de las libertades que fueron totalmente anuladas, porque ni el Parlamento, ni los sindicatos, ni esta Junta Departamental pudieron funcionar en aquellos años. Sin embargo, hubo civiles que también se prestaron para ese juego de la dictadura en todo Uruguay.

Por lo tanto, voy a terminar acá ya que el pedido de verdad y justicia nosotros entendemos que no caduca. Después de 42 años del fusilamiento de los ocho obreros comunistas de Paso Molino, el crimen sigue impune –lo volvemos a repetir–. Mucho se ha dicho sobre si entraba o no dentro de lo que es la Ley de Caducidad; nosotros entendemos que no porque eso fue indudablemente antes del golpe de estado. La verdad es que solo había ocho militantes desarmados cuidando un local y fueron asesinados a sangre fría con el pretexto de las medidas prontas de seguridad.

Lamentablemente ese fue uno de los tantos precios que pagó nuestro pueblo para hacer caer esa dictadura cívico-militar, y ojalá –ojalá– jamás volvamos a pasar en este país esa historia negra, nefasta, para el pueblo uruguayo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- 7. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala un requerimiento de vecinos de Young, en cuanto a solucionar el problema del mal estado del camino Loma Verde de dicha localidad.
(Exp. 3105)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del tema.
(Se vota)
Negativa. 16.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señor Edil?

SR. DANIEL PORRO. Sí, señor Presidente, gracias. Es muy cortito.

Hay una solicitud de vecinos ante el muy mal estado que tiene un camino vecinal de ingreso a Loma Verde, continuación de calle Timbó de la ciudad de Young. Hace varios años que ellos vienen solicitando el arreglo de esa calle; es más, hace poco más de un año firmaron una nota dirigida al señor Intendente, de la cual no han tenido respuesta, y ese camino es el único que tiene una gran barriada para ingresar al lugar que mencioné.

Por lo tanto, solicito que el tema pase a la comisión respectiva.

SR. PRESIDENTE. Bien. El tema va a pasar a la Comisión de Obras Municipales.

8. Señores Alberto Rivero y Raúl Bodeant. Solicitan considerar en Sala la preocupación de vecinos que se han visto afectados por parte de la empresa de cable existente en nuestra ciudad, en relación con los trabajos que la misma realiza.

(Exp. 3106)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema.

(Se vota)

Negativa. 16.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SR. RAÚL BODEANT. Sí, señor Presidente. Voy a ser muy corto.

Varios vecinos se nos han apersonado a efectos incluso de mostrarnos lugares en donde se han realizado trabajos por parte de la empresa de cable de nuestra ciudad, en los que han estropeados los techos al caminar por partes que no corresponden, buscando la forma de hacer su trabajo pero sin tener cuidado en las diferentes actividades que cumplen.(mm)/ En las imágenes están mostrando lugares donde se ha perjudicado a algunos vecinos de nuestra ciudad. Queríamos que supieran de esta preocupación y que, por intermedio de la comisión correspondiente, se pueda hablar con los principales de esta empresa a los efectos de que instruyan a sus obreros, empleados, para que tengan el cuidado suficiente para que no suceda esto a nuestros vecinos.

Solicito que el tema pase a la comisión que usted estime pertinente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. El tema va a pasar a la Comisión de Asistencia Social. Continuamos.

9. Señores Alberto Rivero y Raúl Bodeant. Solicitan considerar en Sala la preocupación de vecinos de calle Guenoas, por la falta de identificación de esa vía de tránsito, la deficiencia del alumbrado público y otras carencias.

(Exp. 3107)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota)

Negativa. 17.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SR. RAÚL BODEANT. No, señor Presidente. Si se puede voy a pasar el tema para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE. No.

SR. RAÚL BODEANT. Bueno.

Hay vecinos que tienen problemas porque la calle no tiene indicado el nombre en toda su extensión, es la calle Guenoas. No es una calle muy conocida y muchas veces taxis, ambulancias, gente de la ciudad de Fray Bentos, pierden el rumbo porque no tiene la cartelera correspondiente. También la falta de iluminación de la calle hace difícil el tránsito y el caminar por la misma.

Por lo tanto, vamos a solicitar...

SR. PRESIDENTE. Señor Edil estamos sin número.

(Se toca el timbre reglamentario para que los señores Ediles retornen a Sala)

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se pueda solucionar esta situación y se evacuen los diferentes pedidos de los vecinos en esta calle. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. El tema va a pasar a la Comisión de Obras Municipales.

Continuamos.

10. Señora Sandra Dodera. Solicita considerar en Sala el siguiente tema: "Manifiestar preocupación por profundas canaletas y zanjones que quedan en el barrio obrero de UPM luego de la obra que se realiza allí", requiriendo el uso de pantallas.
(Exp. 3108)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota)

Negativa. 15 en 16.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SRA. SANDRA DODERA. Sí gracias, señor Presidente.

Podemos ver las imágenes que traje para compartir, que son sacadas por los propios vecinos.

En realidad hemos reclamado en varias oportunidades el arreglo del barrio obrero de UPM y también el barrio Delfín que están muy perjudicados.

Después de esta licitación y del inicio de las obras la preocupación es por el estado en que queda el barrio obrero de UPM con esos zanjones, canaletas, profundos pozos, que hacen dificultosa la circulación y la convivencia. Lamentablemente el vecino que no tiene un auto para subirlo hacia la puerta de su vivienda, ha tenido que estar sin poder salir los días de intensas lluvias.

El planteamiento es sencillo: juntar estas fotos y la preocupación de los vecinos por el estado en que se deja la obra; no hay previsiones de ninguna característica, está bien que se va a progresar, que va a haber un canalizado, que va a haber bituminización, pero no es bueno que los vecinos tengan que padecer estas molestias.

Por lo tanto, le solicito el pasaje del tema a la comisión que estime pertinente con lo expresado en Sala y adjuntar las fotos que traje para ilustrar el tema.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

El tema va a pasar a la Comisión de Obras Municipales.

Continuamos.

11. Señora Sandra Dodera. Solicita considerar en Sala la preocupación de padres de jóvenes del hogar estudiantil femenino en Montevideo, ya que al día de la fecha de la presentación del asunto entrado no habían sido repuestos los comestibles, y los que hay estarían vencidos, y la reposición se haría luego de Semana Santa.

(Exp. 3109)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento del tema sobre tablas.

(Se vota)

Negativa. 17 en 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SRA. SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente.

Según establece el Reglamento, le solicito, antes de ingresar en el desarrollo de los diez minutos, la conformación de una Comisión Pre-investigadora a los efectos de tratar todo lo que ha acontecido en los dos hogares estudiantiles de Montevideo, tanto en el hogar femenino como en el masculino, en donde los chiquilines sin tener los comestibles necesarios para su subsistencia..., aparecen estos comestibles que estaban

escondidos, englotados (sic) o en reserva, comestibles que estaban sin vencer y de lo que fue testigo el propio Intendente de Río Negro.

El Reglamento establece que el Edil en cualquier momento del transcurso de la sesión puede pedir la integración de una Comisión Pre-investigadora, la que quedará conformada según lo establece el mismo.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos para que esto se pueda efectivizar y luego voy a seguir desarrollando el tema en los minutos que me queden.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Ponemos a consideración un cuarto intermedio de cinco minutos.

(Se vota)

Afirmativa. 20.

Así se procede.

(Finalizado el cuarto intermedio de cinco minutos, los señores Ediles retornan a Sala)

SR. PRESIDENTE. Finalizado el cuarto intermedio continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración un cuarto intermedio de cinco minutos.

(Se vota)

Afirmativa. 19.

(Así se procede)

(Finalizado el cuarto intermedio de cinco minutos, los señores Ediles retornan a Sala)

SR. PRESIDENTE. Finalizado el cuarto intermedio de cinco minutos continuamos con la sesión.

Pasamos a formar la Comisión Pre-investigadora.

Tiene la palabra el señor Edil Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. El Partido Colorado designa al señor Edil Juan Serres.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. La bancada del Frente Amplio ha decidido que el señor Edil Alberto Rivero sea el representante de la Pre-investigadora.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Señor Presidente, le pediría que se ponga en contacto con el coordinador para que haga la ronda en la bancada y se designe a un representante. En este momento no le puedo aportar un nombre. Gracias.

SR. PRESIDENTE. El Reglamento dice que se debe conformar en el acto.
Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Edén Picart.

SR. PRESIDENTE. Bien. Quedó conformada la Comisión Pre-investigadora.
Vamos a continuar. Está en el uso de la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias. ¿Cuántos minutos me quedan para hacer uso de la palabra?

SR. PRESIDENTE. Ocho minutos.

SRA. SANDRA DODERA. Bueno.

Voy a tratar de resumir porque no tengo tiempo, porque *no había* Ediles en Sala para dar los votos al tratamiento del tema sobre tablas.

Voy a leer los últimos mensajes que estoy recibiendo de alumnos del hogar estudiantil. A este lo recibí hace pocos minutos; dice: *“Te tengo otra información: el señor esposo de la señora Cecilia, a eso de las dieciocho, estuvo como una hora en la computadora de la oficina de ella donde se guardan las planillas de lo que incautamos, quiero no creer qué estarían haciendo con ese documento.”/ “Perdón, tenemos más información: hace más de un año se pidió una cocina para el hogar masculino y hace no más de cuatro meses se pidió un aire acondicionado para la oficina de Cecilia, llegó el aire y la cocina aún no llega; al igual se pidió el arreglo de las computadoras hace tres años, y todavía no las han arreglado; nosotros indignados, en cuestión de una hora conseguimos la donación de dos computadoras, la cocina y una canasta de comestibles por parte del Mides. La canasta llegó ayer pero Long dijo que no se la llevaron. La cocina recién nos llegó.”/ “Tengo otro punto: a la señora hay que hacerle un seguimiento porque el contrato dice que tiene que venir de lunes a viernes y lunes y martes no viene.”*

Estas son algunas de las denuncias de los alumnos de los dos hogares que están en Montevideo.

Todo comienza porque no llegó una partida del INDA que se está esperando desde el mes de octubre; en el mes de marzo hubo una reunión con integrantes de la Comisión de Becas y hasta el día 8, que fue el día que me comuniqué con el señor Intendente Departamental a través de un mensaje de texto para pedirle una solución a la problemática de los alumnos..., recién ahí se empezó a mover y el señor Intendente viaja a Montevideo y realiza una reunión con los alumnos y la encargada del local.

Si bien a los alumnos se les había dicho que no había comestibles, que INDA no los mandaba y los que estaban en los hogares estaban vencidos, los propios alumnos pudieron corroborar que los comestibles no estaban vencidos; creo que había más de cien y pico de kilos de fideos aptos para comer, había kilos y kilos de azúcar, había muchísima leche en polvo y además había electrodomésticos que estaban englotados (sic), escondidos o como quiera denominar; y eso que estaba al servicio de los alumnos *no fue entregado*, estaba escondido y el mismo Intendente lo constató. Además de todas

las actas que labraron los alumnos con el inventario de las cosas que estaban sin vencimiento y que no se les habían entregado, lo cual da vergüenza ajena –que si bien se salió a desmentir por parte de la Directora de Políticas Sociales de que ninguno se había vuelto porque no tenía para comer–, hay un caso en particular de una alumna que dijo adelante del propio Intendente, que tuvo que dejar de estudiar porque no tenía para comprar los comestibles, habiendo en el hogar comestibles que no se les habían entregado a los alumnos.

No solamente denuncian que estos alimentos están en buen estado, que no les sirvió a ellos para poder subsistir, que desde el mes de marzo están sin productos. El 27 de marzo hicieron una reunión con representantes de la Comisión de Becas..., que la licenciada no podía solucionarles. Ellos llegaron a una habitación cerrada ubicada en el edificio del hogar femenino y allí estaban los productos que supuestamente no había, cosa que da vergüenza ajena.

Le voy a proporcionar a la Comisión Pre-investigadora todas las fotos y las actas del inventario labrado por los propios estudiantes y además supongo que la Comisión Investigadora va a invitar a concurrir a la misma a los padres y alumnos para que se pueda investigar a fondo y se pueda llegar al fin de todo esto.

Los Ediles somos controladores del Ejecutivo Departamental; el señor Intendente fue, dijo que iba a hacer una investigación, se comprometió a iniciar una investigación. Ahora el señor Edil Quintana me ha informado que los encargados han sido separados del cargo, que se va a hacer una Investigación Administrativa pero también es cierto, y lo comentan los mismos alumnos, que el Intendente dijo que era personal de su confianza y que no se iban a aplicar sanciones. (mg)/ Informo eso también para que la comisión esté en conocimiento. Si bien el Intendente puede decir que no se aplicarán sanciones, una Comisión Pre-investigadora y una Comisión Investigadora pueden aconsejarle, luego de tener los hechos sobre la mesa, que adopte las medidas correspondientes porque este es el dinero de los contribuyentes.

En definitiva si se gastan miles de dólares en la Dirección de Turismo en comida está bien que se inviertan miles de dólares cuando el INDA, por cualquier causa, no les pueda mandar alimentos a los muchachos.

Veán cómo son los trámites administrativos y burocráticos que desde el mes de octubre se sabe que no se cuenta con la canasta del INDA y estamos en abril y los chiquilines estaban sin los comestibles habiendo comestibles englotados (sic), escondidos o como quieran denominarles en el mismo hogar.

Se donó un aire acondicionado que no está en la sala de lectura de los alumnos, que por ellos los hogares han sido creados, por los alumnos, no por las encargadas. El aire acondicionado está en el escritorio de la encargada para usufructo de ella, mientras los alumnos no tienen la comodidad del aire acondicionado en la sala de estudio. Hasta encontraron una licuadora escondida.

Entonces me pregunto: ¿las donaciones, lo que dan las empresas, lo que dan los organismos del Estado son para beneficio de la encargada, de la administradora o son para beneficio de los alumnos?

Si nosotros no les damos a ellos la posibilidad de estudiar sin problemas y que su única preocupación sea tener que estudiar y no andar luchando para que les den los comestibles –que por lógica y por dignidad necesitan– estamos no aportando hacia el futuro de nuestro departamento, a alumnos que los padres con sacrificio los mandan a

estudiar y no todos tienen la posibilidad, pese a su capacidad intelectual, de poder seguir una carrera terciaria.

Los hogares creados en épocas batllistas en este departamento contaron con todos los elementos necesarios, hasta con la carne, porque acá hay testigos como el señor Edil Massey que integró la Comisión de Becas...

(Murmullos)

¡Ampáreme en el uso de la palabra! ¡Y que no empiecen a cacarear de atrás! ¡Si no les gusta que se aguanten!

SR. PRESIDENTE. ¡Por favor! ¡Por favor!

SRA. SANDRA DODERA. ¡Y que les digan a los señores Ediles de su partido que vengan y den la cara y que levanten la mano para tener 21 votos acá para el tratamiento sobre tablas y que entren los temas en discusión!

¡Cacarear a otro lado! ¡A mí ampáreme en el uso de la palabra!

SR. PRESIDENTE. Por favor, solicito a los demás señores Ediles que hagan silencio porque la señora Edila Dodera está en el uso de los 10 minutos.

SRA. SANDRA DODERA. ¡Yo no tengo la culpa de que los señores Ediles no vengan a Sala y no den los 21 votos necesarios! Eso permitiría entrar en debate. ¡A mí no me gusta tratar los temas y no debatir, pero no es mi responsabilidad que falten los señores Ediles! ¡Dos reuniones al mes tenemos! ¡\$ 27 mil de reintegro de gastos nos paga la población a través de sus impuestos! ¡Y llegamos acá y tenemos 19 señores Ediles! ¡Y después de los 19 bajamos y tenemos que tocar timbre para que los señores Ediles vengan a Sala! ¡Eso también hay que decírselo a la gente!

Los alumnos también están denunciando que los trámites son lentos, empezaron en el año 2013 para obtener sillas, etcétera, etcétera. Los alumnos se han ido comunicando a través de las redes sociales por esta información.

“El Intendente quedó de hacer la investigación. Todo el mundo está indignado. Hay mucha gente llorando. Todavía dijo el ‘Tufi’ que no las iba a sacar del puesto. Les sacamos las caretas. Asimismo dijo el señor Intendente que no las iba a sacar del puesto. La gente está llorando, está indignada. ¿Sabés lo que se siente que todo el mundo se quiere ir del hogar? Todo el mundo ha decidido irse, sacrificar sus carreras por gente como esta. Tenemos mucho miedo, tenemos rabia, tenemos angustia porque ahora nos van a tener entre ceja y ceja”.

Esos son algunos de los mensajes recibidos. Voy a hacer todos los aportes a la Comisión Pre-investigadora: las fotos, la carta de los alumnos, que no la pude leer porque no tenía el tiempo necesario porque como no había tratamiento sobre tablas no pude desarrollar más el tema.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. La Comisión Pre-investigadora tiene 72 horas para reunirse a partir de hoy.

Continuamos.

- 12. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala problemáticas de San Javier referidas a falta de médicos los fines de semana y a que estando en la localidad no pueden atender a los usuarios; así como la relacionada a que, teniendo en cuenta que la policía es la primera en llegar a un siniestro de tránsito, hay falta de atención con vehículo policial, carencia de elementos para actuar en caso de ese tipo de siniestros y falta de capacitación de personal para proceder en los mismos.
(Exp. 3110)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Buenas noches. Gracias señor Presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles el tratamiento sobre tablas del tema presentado por el señor Edil Acosta.

(Se vota)

Negativa. 19.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SR. WASHINGTON ACOSTA. Sí señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. La problemática ya es algo que se ha tratado bastante tiempo. Queremos saber por qué los fines de semana en San Javier no concurre médico. Sinceramente no podemos entender que la gente tenga que enfermarse o que tenga que ocurrirle un siniestro –o algo– solamente de lunes a viernes, y vivir en una burbuja el fin de semana para tratar de que no le suceda nada.

Seré breve. Lamentablemente –uno viene preparado con otras cosas para poder plantear, para que entre todos más o menos se busque una solución porque acá estamos hablando de salud y del bienestar de las personas– lo mismo me sucedió en la sesión del 26 de julio de 2013 cuando traje la problemática de la localidad de Bellaco donde los niños y las personas tienen que transitar sobre una ruta muy peligrosa por los camiones, y pasó la misma situación donde nunca he tenido ninguna respuesta. Lamentablemente el 28 –dos días después de que presenté ese tema– una persona falleció atropellada por un camión frente a la escuela, donde los niños al otro día, un lunes, tuvieron que transitar y esquivar todas las cicatrices de esa situación que quedaron frente a la escuela. Lamentablemente no ha tenido un buen fin.

No quiero que en San Javier pase lo mismo, porque ya han sucedido varios hechos tanto de salud como de siniestros donde no se ha podido atender a la gente porque no hay médico, no hay una ambulancia. Para completar este combo la Policía más de una vez no tiene a disposición el móvil policial, ya sea porque falta el combustible o porque el personal que tiene a mano en primera instancia no tiene una libreta para poder conducir. Sinceramente son cosas que no pueden suceder. No podemos ser rehenes de situaciones que lamentablemente suceden.

Por eso solicito, señor Presidente, que el tema –ya sea lo referido a la falta de médico como a la falta de atención con vehículo policial– se derive a la comisión que usted estime conveniente.

SR. PRESIDENTE. Al no tener los votos necesarios el tema pasará a la Comisión de Asistencia Social para su seguimiento.

Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Para mocionar que los asuntos generales de la carpeta 2, desde el número 1 al 22 sean aprobados y se les dé el destino que la Mesa entienda pertinente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que el asunto 7 se vote separado.

SR. PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias señor Presidente.

Entonces la moción sería votar desde el asunto 1 al 22, dejando de lado el asunto 7, tal como solicitó el señor Edil Nobelasco.

SR. PRESIDENTE. Hecha la moción ponemos a consideración de los señores Ediles lo solicitado por el señor Edil Bizoza.

(Se vota)

Afirmativa. 17.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 381, por la que se otorga una quita en la deuda del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana del padrón 312 de la ciudad de Fray Bentos.
(Exp.7663) Resolución: Enterados.
- 2. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 375, por la que se asigna al funcionario Daniel Serra una partida complementaria por concepto de full time y el usufructo de la casa habitación ubicada en el predio de la ex Tablada Municipal.
(Exp. 7664) Resolución: Enterados.
- 3. Señora Marisel Comando.** Solicita se considere su situación como extrabajadora municipal, expresando la necesidad de ser reintegrada a su trabajo.
(Exp. 7665) Resolución: 7/4/14. A Comisión de Derechos Humanos.
- 4. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento planteamiento del señor Edil Claro Suárez, respecto a "La ineficacia de la burocracia".
(Exp. 7666) Resolución: Enterados.

5. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento planteamiento del señor Edil Claro Suárez, respecto a "¿En las manos de quién estamos?"
(Exp. 7667) Resolución: Enterados.
6. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento planteamiento del señor Edil Claro Suárez, respecto a "Otro cuento frenteamplista: la nacionalización de la banca".
(Exp. 7668) Resolución: Enterados.
8. **Dinama.** Remite para conocimiento Certificado de Clasificación del Proyecto "Extracción de Tosca", perteneciente a Eufores S.A., ubicado en los padrones 420 y 422 de la 12º sección catastral del departamento de Río Negro, paraje Algorta.
(Exp. 7670) Resolución: Enterados.
9. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento declaración de reconocimiento al sindicato Atrapay y a los cooperativistas de Cotrapay, por su lucha y compromiso; manifestando asimismo la satisfacción por el primer año de funcionamiento de la planta fabril que ha ido incorporando a la casi totalidad de los funcionarios de la ex Paylana.
(Exp. 7671) Resolución: Enterados.
10. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento Resolución referente a reiteración de un gasto efectuada por la Junta Departamental de Río Negro en el mes de febrero de 2014.
(Exp. 7672) Resolución: Enterados.
11. **OSE.** Contesta oficio relacionado con demora en la reparación de las pérdidas de agua, informando al respecto.
(Exp. 7673) Resolución: Enterados.
12. **Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento planteamiento del suplente de Edil Sergio Rodríguez, solicitando se declare servicio de esencialidad el suministro de agua y energía eléctrica a los vecinos que deban ir a vivir a un asentamiento, en todo el territorio nacional.
(Exp. 7674) Resolución: Enterados.
13. **Instituto Nacional de Estadística.** Contesta oficio por el que se solicitaban datos respecto a la cantidad de personas con posibilidad de acogerse al retiro jubilatorio entre los próximos seis y nueve años, con detalle de oficios o profesiones; informando las cifras de proyecciones de población para las edades 60-64 y 65-69, y expresando no conocer causal jubilatoria.
(Exp. 7675) Resolución: Enterados.

- 14. Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando anuencia para el Contrato de Comodato por el plazo de 30 años, celebrado el 18/9/2012 con el MVOTMA, con el objeto del funcionamiento de la policlínica para el barrio Cobena.
(Exp. 7676) Resolución: 7/4/14. A *Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas)*
- 15. Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando anuencia para adquirir los inmuebles padrones 5982 y 5984.
(Exp. 7677) Resolución: 7/4/14. A *Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas)*
- 16. Junta Departamental de Cerro Largo.** Remite para conocimiento planteamiento presentado por la señora Edila Karina Gilgorri, por el que defiende la reivindicación de jóvenes del departamento de Cerro Largo en su actitud de sostener sus derechos de interactuar en espacios públicos.
(Exp. 7678) Resolución: Enterados.
- 17. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por el señor Representante Ricardo Planchón, relacionada con la posibilidad de ofrecer a jóvenes uruguayos que estudian y trabajan, un estímulo económico a los efectos de premiar su esfuerzo y sacrificio.
(Exp. 7679) Resolución: Enterados.
- 18. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por el señor Representante Andrés Lima, en la que plantea se opere una nueva modificación sobre la aplicación del decreto referido al descuento del Imesi a los combustibles, retornándose a la bonificación del 28% en un radio máximo de 20 kilómetros de los pasos de frontera lindantes con la República Argentina.
(Exp. 7680) Resolución: Enterados.
- 19. Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por el señor Edil Marco A. Da Rosa Nieves, referida a temas impulsados por el partido de gobierno que han sido noticia en el mundo entero (liberación de la marihuana, legalización del aborto, Pluna, etc), así como a los polémicos hechos de violencia acaecidos recientemente en el fútbol uruguayo y a las medidas adoptadas por el gobierno al respecto.
(Exp. 7681) Resolución: Enterados.
- 20. Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando anuencia para aceptar en Comodato el kartódromo ubicado en playa Ubici.
(Exp. 7682) Resolución: 8/4/14. A *Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas)*
- 21. Congreso Nacional de Ediles.** Invita a participar en el Congreso Internacional de Parlamentarios Locales a realizarse los días 7, 8 y 9 de mayo en la ciudad de Mendoza, Argentina.
(Exp. 7683) Resolución: Enterados.

22. Intendencia de Río Negro. Remite a consideración, expediente por el que solicita anuencia para comprar el bien inmueble padrón 6110 de la localidad catastral Fray Bentos para construcción de una Policlínica en la zona del barrio Unión.

(Exp. 7684)

Resolución: *8/4/14. A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas)*

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

7. Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Contesta solicitud de información de este Legislativo referente a carteles que la Dirección de Tránsito ha colocado desde UPM hasta el puerto, indicando que la velocidad debe ser de 45 kilómetros por hora.

(Exp. 7669)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Pedí que se votara por separado el asunto 7 para que pase a la Comisión de Tránsito.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Nobelasco, que el tema número 7 de carpeta 2 pase a la Comisión de Tránsito.

(Se vota)

Afirmativa. 17.

Pasamos al

Orden del Día

1. Informe Comisión de Preservación del Medioambiente. Asuntos para archivo (Repartido 982).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para mocionar que los repartidos 982, 983 de Comisión de Preservación del Medioambiente, repartido 984 de la Comisión de Presupuesto, repartido 985 de la Comisión de Asistencia Social al igual que el repartido 986, repartido 987, 989, 990 de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas), el repartido 992 de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales, repartido 993 de la Comisión de Presupuesto sean votados tales y como vienen redactados de la comisión y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias señor Presidente.

Para solicitar que el repartido 983 de la Comisión de Preservación del Medioambiente sea votado por separado.

- 2. Informe Comisión de Preservación del Medioambiente.** Falta de limpieza, humedad y existencia de roedores en construcción sita en Rambla e Inglaterra (Repartido 983).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Pedí que se vote por separado el Repartido 983 porque ese tema también estaba en la Comisión de Obras Municipales y fue elevado al Ejecutivo. Nosotros lo que pedimos es que al final, en el Atento, se le pueda agregar la frase que dice: “a fin de que se tenga en cuenta la temática que compete a esta comisión según lo expresado en el Resultando” y pueda ser derivado adonde dice el asunto.

SR. PRESIDENTE. Hecha la moción la ponemos a consideración de los señores Ediles.
(Se vota)

Afirmativa. 16.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para mocionar que el repartido 988 de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas) se apruebe con la salvedad de que en el proyecto de resolución, en el artículo 1º de la parte resolutive de dicho proyecto se complete el plazo del comodato que se otorga a la UTEC, ya que la comisión lo omitió por error involuntario. Por lo tanto allí debería decir: “20 años”. Es el mínimo que había sido solicitado.

SR. PRESIDENTE. Hecha la aclaración del repartido 988, ponemos a consideración también el resto de los repartidos.

(Se vota)

Afirmativa. 16.

- 3. Informe Comisión de Presupuesto.** Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Río Negro, ejercicio 2013 (Repartido 984).

En consecuencia: **Resolución 250/014**

VISTO: El estudio realizado por esta Corporación referente a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Río Negro, Ejercicio 2013;

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Presupuesto, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

- Remítase al Tribunal de Cuentas la Rendición de Cuentas y el Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Río Negro, Ejercicio 2013, para el dictamen correspondiente.

4. **Informe Comisión de Asistencia Social.** Funcionarios municipales que no pueden acceder a préstamos BROU (Repartido 985).
5. **Informe Comisión de Asistencia Social.** Criterio adoptado por Oficina de Turismo para envío de artesanos a Expo Activa de Soriano (Repartido 986).
6. **Informe Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).** Asunto para archivo (Repartido 987).
7. **Informe Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).** Solicitud anuencia para otorgar en comodato o préstamo de uso a favor de UTEC, áreas comprendidas en el Sistema Patrimonial Industrial Liebig's Anglo (Repartido 988).

En consecuencia: **Resolución 251 /014**

VISTO: El oficio 49/14 de fecha 19 de febrero de 2014 remitido por el Ejecutivo Comunal, por el cual se solicita autorización para conceder a la Universidad Tecnológica – UTEC, respecto de áreas comprendidas en el Sistema Patrimonial Industrial Liebig's Anglo, en comodato por el plazo mínimo de 20 años;

RESULTANDO: Que se trata del Padrón N° 3716 –parte-, ubicado en la Manzana 470 de la localidad catastral Fray Bentos, que linda: al Norte dos líneas rectas de mts. 59,90 y 5,53 frente a espacio de circulación pública y parte de la calle Bateson; al Sureste tres tramos rectos de mts. 20,02, 19,88 y 17,17 que linda a tanque de agua y resto del Padrón 3716; al Sur dos rectas de mts. 30,24 y 55,34 con resto del Padrón 3716 y construcciones existentes; y al Oeste mts. 22,02 con área libre –resto del Padrón 3716-;

Dentro de ella están comprendidas las áreas A-B-D1 y D2 ilustradas en láminas 1 y 2 del arquitecto Mauro Delgrosso que se adjuntan, que se complementan con croquis ilustrativo (para su conocimiento individualizado como 3 y 4) y las pautas y exigencias de tipo patrimonial y edilicio de la Comisión de Gestión Anglo, para la implantación del Instituto Técnico Regional Fray Bentos / UTEC;

CONSIDERANDO: I) Que con fecha 28 de noviembre de 2013, con la presencia del Sr. Presidente de la República, Don José Mujica, y demás autoridades nacionales, departamentales, representantes diplomáticos, empresarios y público en general, se efectuó el lanzamiento oficial del “1er. Instituto Tecnológico Regional. ITR” de la Universidad Tecnológica / UTEC;

II) Que se brindará la educación a distancia con certificación internacional en capacidades tales como tecnólogos y licenciaturas que permitirán atender la demanda sostenida en nuevas tecnologías, creando la condición de un

aprendizaje que redundará para toda la vida futura del egresado. Trátase de una nueva universidad que se identificará por: a) la excelencia académica, gestión eficiente y transparencia; b) el desarrollo con equidad desde el interior del país; c) por el hecho de ir construyendo conocimientos entre todos; d) la conexión con el futuro Uruguay y e) la propuesta de universidad abierta, moderna y accesible;

III) Por ello se amerita el otorgamiento de lo solicitado;

ATENCIÓN: Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado; y a lo establecido en los artículos 35 numeral 10 de la Ley 9515 del 28/10/1935 y 132° literal g) del Reglamento de la Corporación

**La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:**

1º) Otórgase la anuencia solicitada para el otorgamiento de un Contrato de Comodato o préstamo de uso a favor de la Universidad Tecnológica – UTEC, respecto de áreas comprendidas en el Sistema Patrimonial Industrial Liebig's Anglo, referidas en el Resultando, por el plazo de veinte (20) años.

2º) Vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

8. Informe Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas). Asunto para archivo (Repartido 989).

9. Informe Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas). Solicitud anuencia para Contrato de Comodato con MVOTMA con el objeto del funcionamiento de Policlínica para el barrio Cobena (Repartido 990).

En consecuencia: **Resolución 252/014**

VISTO: El oficio 91 de fecha 1º de abril de 2014 remitido por el Ejecutivo Comunal, por el cual se solicita anuencia al Contrato de Comodato por el plazo de 30 años, celebrado el 18/9/2012 entre el MVOTMA y la Intendencia de Río Negro, con el objeto del funcionamiento de la policlínica para el barrio Cobena;

RESULTANDO: I) Que se trata del padrón 6033 de la localidad catastral Fray Bentos, que según plano suscripto por el agrimensor Roberto Benelli inscripto en la Oficina Delegada de Río Negro de la Dirección General de Catastro Nacional con el número 3845 se señala como solar 61 de una superficie de 911 mts. 63 dm. con frente a calle Lowry (N.E.) y a calle pública (N.O.) formando esquina, propiedad del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente -MVOTMA;

II) Que en dicho predio se proyecta la ampliación de las actuales instalaciones de la policlínica que funciona en el barrio Cobena de esta ciudad, en base a convenio a celebrarse con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

CONSIDERANDO: La ubicación de la policlínica del complejo habitacional Cobena 1 inserta en un barrio formado por 60 viviendas para familias de bajos recursos y 30 viviendas pertenecientes al BPS para alojamiento de pasivos y actualmente en construcción 52 viviendas de cooperativas de Ayuda Mutua de Municipales y también las cooperativas “Ladrilleros” y los “sin Techo”, sin dejar de prever que es una zona de crecimiento constante de construcciones particulares, lo cual otorga base sustentable para acceder a lo solicitado;

ATENTO: Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado; y a lo establecido en los artículos 35 numeral 10 de la Ley 9.515 del 28/10/1935, y 134° literal g) del Reglamento de la Corporación.

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Otórgase la anuencia solicitada al Contrato de Comodato referido en el Visto, por el plazo de 30 años.

2º) Vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

11. Informe Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales. Asuntos para archivo (Repartido 992).

12. Informe Comisión de Presupuesto. Asunto para archivo (Repartido 993).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

13. Señora Edila Sandra Dodera. Preocupación prestadores de servicio transporte escolar para localidad de Pueblo Grecco.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. En definitiva quiero plantear la problemática de pueblo Grecco con algunas personas que se han presentado a la licitación para el transporte escolar que se realiza a través de la Intendencia, que es la que paga para que los alumnos sean transportados. Para esto se llama a una licitación.

(Murmulló)

SR. PRESIDENTE. Disculpe señora Edila estamos sin número.
(Se procede a tocar el timbre reglamentario)

Se levanta la sesión por falta de cuórum.
(Se procede siendo la hora 23:03')

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Roberto Godoy
Presidente

